EL LITORAL

Año XXXVIII — No. 11.933 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, viernes 6 de abril de 1956 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 343 — Cuenta Nº 34 — Franqueo a Pagar

EL Gral. ARAMBURU FUE ACLAMADO EN CORDOBA

BUENOS AIRES, 6. (UP). — Esta mañana a las 7.30 desde el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires partió con destino a Córdoba el presidente provisional de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, quien reanudará en aquella ciudad las actividades interrumpidas oportunamente con motivo del fallecimiento del teniente general Eduardo Lonardi.

El jefe del Estado instalará su despacho, mientras dure su permanencia en la citada provincia, en la Casa de Gobierno. Acompañan al general Aramburu los ministros del Interior, Comercio, Aeronáutica, Agricultura y Ganadería, Justicia y Finanzas, Dres. Busso, Llamazares, comodoro Krause, Dres. Mercier, Landaburu y Alizón García, respectivamente; los subsecretarios de Ejército y Marina, coronel Víctor J. Arribau y contralmirante Rial, en representación de los respectivos ministros; los comandantes en jefe del Ejército, teniente general Julio Lagos, y de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier mayor Heriberto Ahrens, el comandante general de Infantería de Marina capitán de navío Pedro Favarón, el jefe de la Casa Militar, el secretario general interino de la Presidencia de la Nación teniente coronel Ricardo E. Vacareza, el secretario de Prensa Dr. Adolfo Lanús, el jefe del Servicio de Informaciones de Estado coronel Ángel Paluffo, y el secretario privado del presidente teniente coronel Francisco B. [illegible].

El primer magistrado de la Nación fué despedido en el aeropuerto por el vicepresidente de la Nación contralmirante Isaac Rojas, altas autoridades nacionales, jefes y oficiales del Ejército y un numeroso público.

La llegada a Córdoba

CÓRDOBA, 6. (UP). — Una cordial recepción se le tributó en esta ciudad al general Pedro Eugenio Aramburu, a su llegada esta mañana. La máquina T-42 que lo condujo desde la capital federal aterrizó a las 9.59 en el campo de aviación de la escuela de esa especialidad.

Aguardaban al presidente provisional de la Nación el interventor federal en la provincia comodoro Medardo Gallardo, altos jefes y oficiales del Ejército y una extraordinaria cantidad de público. Luego de cambiarse los saludos de práctica se organizó una caravana de automóviles que se dirigió hacia la Casa de Gobierno donde el primer mandatario instaló de inmediato su despacho.

Hasta pasadas las 13 el jefe del Estado concedió numerosas audiencias a representantes de las fuerzas económicas de la provincia y otras delegaciones.

En tal oportunidad el presidente recibió el saludo del cuerpo consular y luego el de los miembros de la Junta Consultiva provincial, quienes le hicieron llegar sus inquietudes acerca de distintos problemas de carácter económico y de trabajo.

Asimismo el general Aramburu fué saludado por la comisión de damas "Pro ayuda a los damnificados de la revolución", y por una delegación de la Bolsa de Comercio local.

En esta última audiencia el primer magistrado se excusó de no poder concurrir en esa oportunidad al almuerzo que estaba programado por impedírselo el escaso tiempo de que disponía. A continuación conversaron con el primer mandatario los integrantes de delegaciones gremiales.

Poco después de las 13 el presidente de la República se retiró de la Casa de Gobierno para trasladarse al hotel Crillón, donde fué agasajado con un almuerzo por el ministro de Aeronáutica. Estuvieron presentes los demás integrantes de la comitiva presidencial y altas autoridades provinciales.

En el curso de las audiencias que concedió en la Casa de Gobierno, el general Aramburu fué haciendo declaraciones que los periodistas que estaban a su lado, recogieron. Dijo así, entre otras cosas, que el gobierno nacional comprendía la preocupación de los hombres de campo, en el sentido de que se hicieran más caminos, pero señaló que no había aprobado recientemente un proyecto que destinaba fondos a esas obras, porque entiende que debe respetarse el federalismo entregando los fondos a las provincias para que ellas realicen las obras. Señaló también que los fondos con que cuenta el país, casi no alcanzan para conservar los caminos ya existentes, no obstante lo cual, se está estudiando la posibilidad de resolver este problema.

En otra parte de sus declaraciones el general Aramburu dijo que el gobierno está empeñado en mantener las conquistas sociales y en aumentarlas aún, y afirmó que nadie está más interesado que el gobierno en conseguir la definitiva organización de los sindicatos dentro de la más pura democracia.

También se manifestó favorable a la descentralización de algunos organismos del Estado y a la disolución de las delegaciones de la Policía Federal en las provincias porque entiende, dijo, que su presencia importa una coerción.

Poco después el general Aramburu mantuvo un aparte con los periodistas a quienes les dirigió la palabra sosteniendo: "Hay que acostumbrar de nuevo al pueblo al intercambio de ideas y de acontecimientos", dijo. Señaló que es necesaria la discusión y que no hay que temerle a la crítica constructiva. "Ella es fuente de orientación muchas veces" — expresó —, y por lo general resulta beneficiosa".

Informó más adelante que a fines de mes visitará Rosario y a fines de mayo la provincia de Entre Ríos. Afirmó categóricamente que hay unidad total entre las fuerzas armadas sin que ningún problema exista entre ellas.

En lo referente a elecciones dijo que se harán con bases ciertas. Manifestó que los partidos políticos no serán declarados en estado de asamblea y, como resumiendo su pensamiento en la materia, expresó: "Hay que reestructurar el país para llamar a elecciones y se llamará al pueblo a ellas ni un minuto antes ni un minuto después".

Finalmente dijo que la reestructuración de los ministerios nacionales se efectuará dentro de breve plazo.

Entre las delegaciones que recibió en la Casa de Gobierno se contó una del Partido Demócrata cuyos miembros le expresaron su solidaridad con la obra de gobierno. El general Aramburu expresó su agradecimiento a esos conceptos y añadió que alentaba la esperanza de que, como todos los partidos políticos, terminarán por organizarse.

El representante de la Federación Universitaria Sr. Mario Borioli en el curso de otra audiencia, solicitó la renuncia del ministro de Educación, Dr. Dell'Oro Maini.

Con motivo de la visita presidencial, contrastando con la práctica habitual en otras épocas, no se decretó feriado el día de hoy. Sin embargo la inmensa mayoría de las casas de comercio y los establecimientos industriales cerraron voluntariamente a hora temprana, para permitir que su personal concurriera al acto de la tarde. Las calles de la ciudad lucen los colores argentinos y en todas partes reina el clima festivo de los grandes acontecimientos.

Numerosas entidades, por otra parte, dieron a publicidad declaraciones de adhesión al gobierno del general Aramburu. Entre ellas, el Círculo de la Prensa y los partidos políticos: U.C.R., Demócrata, Socialista, Demócrata Cristiano y Demócrata Progresista.



El presidente Aramburu subiendo la planchada del "Bahía Thetis", acompañado por el vicepresidente de la República contralmirante Rojas, para ordenar la partida de la mencionada nave.

A LA DECLARACIÓN DE CARACAS ADHIRIÓ EL GOBIERNO ARGENTINO

Solidarízase con los países hermanos para preservar su integridad política

BUENOS AIRES, 6 (UP). — El gobierno argentino ha resuelto su plena adhesión a lo establecido en 1954 en la Conferencia Internacional de Caracas, en cuanto se declara la solidaridad de todos los Estados americanos en la preservación de su integridad política contra la infiltración del comunismo internacional.

La medida está contenida en un decreto firmado en las últimas horas de la tarde de ayer en el breve acuerdo de ministros que se prolongó 37 minutos. Fué ésta la culminación de una jornada de excepcional actividad que no conoció interrupción desde las 13.

El secretario de Prensa Sr. Adolfo Lanús fué el encargado de informar sobre el importante acuerdo. Anunció que en una breve sesión el gabinete en pleno había procedido a la firma de un decreto donde la Argentina se adhiere a lo establecido en la Conferencia Internacional de Caracas, en relación con la lucha contra el comunismo. La declaración de Caracas, que da lugar a esta adhesión establece, entre sus principales puntos, los siguientes:

1o.) Declárase la solidaridad para la preservación de la integridad política de los Estados americanos contra la infiltración del comunismo internacional. 2o) Se condenan las actividades del comunismo internacional, expresándose la determinación de tomar las medidas necesarias para proteger su independencia política contra la actuación del comunismo. 3o.) Se reitera la fe de los pueblos de América, en ejercicio efectivo de la democracia, como el mejor medio para alcanzar su progreso social y político. 4o.) Se declara que el dominio o control de las instituciones políticas de cualquier Estado americano, por parte del comunismo, planteará la necesidad de una reunión de consultas de los Estados americanos. 5o.) Se recomienda que los gobiernos presten especial atención a las actividades del comunismo. 6o.) Se pide la adopción de medidas para establecer la procedencia de los fondos de los organismos y agentes del comunismo. 7o.) Se establece la conveniencia del intercambio de informaciones entre los países signatarios de la declaración.

"De esta forma —comentó el secretario de Prensa— la Argentina consagra internacionalmente la raíz profundamente democrática de su gobierno, surgido de la revolución libertadora. La declaración de Caracas había merecido solamente la adhesión parcial de la dictadura. Ahora el gobierno provisional adhiere plenamente al documento en todos sus términos".

Luego de haberse procedido a la firma del decreto, el gabinete resolvió que cada ministerio designe un representante ante la Presidencia de la Nación para que se establezca una relación uniforme con la aplicación de las directivas básicas del gobierno en cuanto a la administración del Estado.

El texto del decreto

El texto del decreto del Poder Ejecutivo disponiendo la adhesión argentina a la declaración de la Conferencia de Caracas es el siguiente:

"Que la 10a. Conferencia Interamericana estableció bases para hacer efectiva la solidaridad de los Estados americanos en la preservación de la integridad política de los mismos contra la intervención del comunismo internacional; que en los últimos tiempos se ha observado una intensificación en los esfuerzos encaminados a aumentar la penetración ideológica de doctrinas que la comunidad americana rechaza; que sin perjuicio de los modos de actuar que puedan sugerirse en la Organización de las Naciones Unidas, corresponde adoptar medidas en colaboración dentro del organismo regional que la carta previó cuando lo exigen las contingencias de la lucha contra el comunismo internacional; que de conformidad con las resoluciones adoptadas en la 10a. Conferencia Interamericana, en coincidencia con reiteradas declaraciones hechas por el gobierno de la revolución libertadora, es necesario expresar la adhesión a toda acción colectiva que tienda a garantizar la libertad individual. Por tanto el presidente provisional de la Nación Argentina, decreta:

"Art. 1o. — Comuníquese a la Organización de Estados Americanos la adhesión del país a la resolución No. 93 adoptada en la 10a. Conferencia Interamericana celebrada en la ciudad de Caracas en 1954.

"Art. 2o. — Por los organismos nacionales respectivos se procurará el más amplio intercambio de informaciones y se adoptarán las medidas de colaboración con los gobiernos americanos para el cumplimiento de la resolución de referencia".

Los artículos 3o. y 4o. son de forma.

En el Ejército se dió de baja al ex dictador

BUENOS AIRES, 6 (UP). — Un decreto del Poder Ejecutivo, conocido anoche, dispone dar de baja en el Ejército al dictador depuesto.

El breve decreto consta de dos artículos. El segundo de ellos es de forma. El breve considerando indica que la resolución se adopta teniendo en cuenta lo establecido en el decreto del 31 de octubre de 1955 y lo propuesto por el ministro de Ejército en la misma fecha, decretando la destitución y prohibiéndole el uso del grado.

Severas medidas serán adoptadas por el gobierno

BUENOS AIRES, 6 (UP). — Un decreto del Poder Ejecutivo dispone que el personal militar que cometiere actos de rebelión y conspiración o proposición para las mismas o ejecutare cualquier actividad subversiva, será juzgado por el respectivo tribunal militar con el procedimiento verbal y sumario establecido para tiempos de guerra.

A tales efectos confiérese jurisdicción territorial sobre todo el país a los consejos de guerra permanentes actualmente constituídos, los que podrán desplazar su asiento al lugar de los hechos por decisión de su presidente o del respectivo ministro si así conviniera a la celeridad del proceso. Dice en los considerandos que es deber del gobierno utilizar todos los medios que las circunstancias impongan y los procedimientos expeditivos que la ley autorice con el fin de lograr la más rápida, enérgica y eficaz represión de aquellos hechos por los que se intente quebrar la moral, la disciplina, el espíritu militar de las fuerzas armadas de la Nación o comprometer la tranquilidad y seguridad públicas.

UNA DECLARACIÓN HA FORMULADO EL M. DE AERONÁUTICA

BUENOS AIRES, 6 (UP). — Anoche en oportunidad de darse a conocer el decreto mediante el cual pasó Aerolíneas Argentinas a depender del Ministerio de Aeronáutica, el titular de dicha cartera formuló declaraciones a los periodistas. Explicó el comodoro Krause que con la medida adoptada se "trata de terminar con el monopolio del Estado en materia de transportes aéreos, que trabó el desarrollo aeronáutico del país y perjudicó a los usuarios. Se trata de impedir — agregó — el monopolio del capital privado al mismo tiempo que se trata de contar con un instrumento de ejecución directa en libre competencia. Al respecto hay muchas opiniones, todas muy respetables — dijo el ministro —, pero, entretanto, el gobierno provisional ha decidido no innovar, dada la trascendencia del problema, asegurando para el patrimonio nacional un servicio público vital".

Manifestó seguidamente el ministro, que es propósito terminar con la burocratización con que fué administrado el servicio de dicha empresa y, para ello, se ha decidido asegurarle una más amplia autarquía como empresa del Estado.

Desmintió el comodoro Krause una versión sobre la militarización de Aerolíneas y, al respecto, expresó que "todo el personal permanecerá en sus puestos sin excepciones. La intervención que se ordena será sólo por 45 días y ella no tomará medida alguna de fondo. Dicha intervención — agregó — será encomendada a un civil. Ese es el propósito — manifestó — aunque no puedo aún suministrar el nombre de la persona que ejercerá tales funciones".

"En cuanto a la L.A.D.E., dijo, continuará con sus servicios de fomento, considerándose viable la combinación de los servicios de cabotaje de ambas empresas en beneficio de los usuarios".

Respondiendo a una concreta pregunta, manifestó el comodoro Krause que, cuando sea necesario, el personal militar podrá colaborar en la explotación de los servicios de cabotaje de Aerolíneas. Pero, agregó, al exterior saldrán los pilotos civiles. "Como ya anticipé — agregó — al hacer pública la posición de este departamento de Estado, el personal que no sea necesario en Aerolíneas será absorbido por otras dependencias del ministerio.

Categóricamente manifestó el ministro que se mantendrán todos los convenios vigentes de carácter internacional suscriptos a través de Aerolíneas Argentinas o con el intervención.

Finalmente manifestó que, aunque la adquisición de material moderno es un anhelo, por ahora teniendo en cuenta la situación financiera por que atraviesa el país, ello no es posible.

"El gobierno provisional — dijo por último — ha fijado concretamente las prioridades para las adquisiciones en el exterior. Estas adquisiciones no figuran por ahora dentro de esas prioridades primordiales para el desenvolvimiento económico de la Nación".

Fué establecido en $ 70 el nuevo precio del quintal de maíz

BUENOS AIRES, 6. (UP). — El Ministerio de Comercio fijó en 25.000 toneladas el cupo exportable de papa.

Asimismo dispuso aumentar en 5 pesos el precio básico para el maíz, el cual queda así fijado en 70 pesos los 100 kilos.

FINALIZARÁ EL 15 SU LABOR LA C. DE INVESTIGACIONES

BUENOS AIRES, 6. (UP). — A partir del 15 del corriente deberán dar por finalizadas sus funciones la Comisión Nacional de Investigaciones y todos aquellos organismos que dependen de la misma.

La resolución está contenida en un decreto del Poder Ejecutivo que, al mismo tiempo y por otra medida similar, dispone la creación de la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial, organismo que teniendo como base las investigaciones realizadas por la Comisión Nacional de Investigaciones seleccionará y ampliará todos los antecedentes relacionados con las personas físicas y sociedades comerciales o civiles comprendidas en el decreto que dispuso las investigaciones.

El primero de los decretos dando por finalizadas las funciones de la Comisión Nacional de Investigaciones, señala que en todos aquellos casos en que surgiere de las investigaciones realizadas la presunción de la existencia de hechos delictuosos, las actuaciones deberán ser pasadas a la justicia competente. Las demás investigaciones que al 15 del corriente se encuentren en trámite serán continuadas por los ministerios o reparticiones.

Sobre poliomielitis habrá una reunión en Río Cuarto (Córdoba)

BUENOS AIRES, 6 (UP). — Los días 16 y 17 del corriente se realizará en Río Cuarto (Córdoba) una reunión sobre poliomielitis, organizada por la filial de esa localidad de la Sociedad Argentina de Pediatría. Concurrirán a la misma, además de prestigiosos especialistas argentinos, los médicos que integran las misiones norteamericana, francesa y alemana, y los profesionales brasileños y uruguayos que estuvieron anteriormente en nuestro país.

La conferencia, auspiciada por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, contará con la presencia del citado secretario de Estado, Dr. Francisco Martínez, del subsecretario doctor Francisco Elizalde y de las autoridades provinciales y universitarias de Córdoba.

Nuevos casos se registraron en Entre Ríos

PARANÁ, 6. — Cinco nuevos casos de parálisis infantil ocurrieron ayer en la provincia aumentándose con ello el número de los habidos desde enero a la fecha a 122. Los mismos se produjeron en las localidades Rosario Tala, Villa Elisa, Chajarí, Galarza y Nogoyá.

El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública por intermedio de su jefatura sanitaria de zona de Entre Ríos ha distribuido a sus jefes y oficiales sanitarios y a las comisiones provinciales de lucha contra la parálisis infantil, dosis suficientes de globulina gamma para aplicar a los contactos de enfermos de Heine Medin, tratando de romper en esa forma la cadena epidemiológica en beneficio de la población entrerriana.

Visitará San Luis el Tte. Gral. Lagos

SAN LUIS, 6 (UP). — Es probable que el próximo domingo visite en horas de la mañana la provincia de San Luis el comandante en jefe del Ejército teniente general Julio A. Lagos.

En la oportunidad el citado jefe será objeto de un homenaje al entregársele por intermedio de la autoridad eclesiástica un sable corvo de San Martín como reconocimiento por su destacada actuación en Cuyo y en el triunfo de la revolución libertadora.

Una medida de control de bienes fué derogada

BUENOS AIRES, 6 (UP). — Por decreto del gobierno provisional del 2 del mes en curso, han quedado sin efecto, a partir de esa fecha, las medidas de control político que al producirse el último conflicto bélico, se adoptaron sobre los fondos y otros bienes de personas o firmas residentes o domiciliadas en Finlandia, Rumania, Bulgaria, Hungría, Yugoslavia, Grecia, Albania y Thailandia. En consecuencia —añade la información del Ministerio de Finanzas— dichos fondos y bienes sólo quedan afectados por las disposiciones de carácter general que rigen para cuentas de titulares residentes o domiciliados en el exterior.

CÁLCULOS DE GASTOS SON ESTUDIADOS

BUENOS AIRES, 6 (UP). — El presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, firmó los proyectos de presupuesto de gastos para los ministerios de Hacienda y Justicia. En el de Hacienda se mantiene la cifra global de 300 millones de pesos, que se fijó para 1955, y en el de Justicia figuran los aumentos de remuneraciones de magistrados y otros agentes judiciales. Trascendió que prosigue el estudio de los planes de erogaciones de los demás ministerios y dependencias descentralizadas, siendo probable que en el curso del mes corriente sean resueltos por el Poder Ejecutivo.

Las tarifas ferroviarias

BUENOS AIRES, 6 (UP). — Se reunió la Comisión Asesora Honoraria de Economía y Finanzas, teniendo entrada el proyecto sobre modificación de las tarifas ferroviarias, elevado a su consideración por el Ministerio de Transportes. Una subcomisión especial estudiará el proyecto sobre el cual deberá expedirse en el término de una semana. Luego lo considerará la comisión asesora en pleno con asistencia del titular de Transportes.

Durante la reunión, miembros de la subcomisión de precios entregaron el resultado del estudio realizado sobre la congelación de precios, el cual será considerado en la sesión plenaria del miércoles próximo.

Un organismo de la Junta Consultiva se reunió esta mañana

BUENOS AIRES, 6 (UP). — Este mediodía se reunió en su sede del palacio del Congreso la comisión económica de la Junta Consultiva Nacional, que estudia la situación de las concesiones eléctricas.

Las deliberaciones fueron presididas por el Dr. Luciano F. Molinas, asistiendo los siguientes miembros: Ramón Muñiz, Adolfo Mujica, Rodolfo Martínez, Oscar Alende, Horacio Thedy, Juan Gauna y Luis María Bullrich.

Ha trascendido que fué considerado el anteproyecto de despacho que será elevado al Poder Ejecutivo el martes próximo, en el cual se aconseja la caducidad de las concesiones eléctricas, coincidiendo así con los puntos de vista del gobierno, expuestos ante la Junta Consultiva por el ministro de Industria.

Hallaron vidrios en una galleta en Bs. As

LA PLATA, 6 (UP). — En la masa de una galleta de las denominadas "sin sal", Anosi Cantoni encontró vidrios molidos. Denunciado el hecho, la policía secuestró todas las galletas existentes en la confitería "El Águila" de la calle 1 entre 68 y 69, donde el denunciante había efectuado su compra y remitió la mercadería a los laboratorios de la dependencia para ser analizada.

Se dará a conocer un decreto del P.E. la próxima semana

BUENOS AIRES, 6 (UP). — Oficialmente se anunció en la Casa de Gobierno que el decreto ley fijando en forma definitiva la política económica y laboral del gobierno de la revolución, será dado a conocer en el curso de la próxima semana.

LA TACTICA DEL SOVIET

WASHINGTON, 6 (UP). — El presidente Eisenhower y sus asesores están tratando de determinar cuál será el nuevo paso de la Unión Soviética en la explosiva situación del Cercano Oriente.

Altos funcionarios del gobierno pasarán revista dentro de unos días a la estrategia de Moscú en el Levante con el embajador norteamericano en Rusia, Charles E. Bohlen. Se prestará particular atención al peligroso juego de Rusia de proporcionar armas a algunos Estados árabes y ofrecerlas a otros.

De gran interés será también conocer la opinión de Bohlen sobre la decisión del Kremlin de convertir a Stalin —muerto hace tres años— de un semidiós en un virtual proscripto.

El gobierno está muy interesado en saber si esto podría llevar a Rusia a una posición más moderada y menos agresiva y, de ser así, qué medidas podría tomar este país para aumentar esa moderación.

Aclaración del general Gruenther

PARIS, 6 (UP). — El supremo comandante de las fuerzas aliadas en Europa, general Alfred M. Gruenther, respondió hoy a los ataques de políticos alemanes y holandeses que sostuvieron que está dispuesto a abandonar a esos dos países en el caso de un ataque enemigo.

Las fuerzas de la Organización del Pacto del Atlántico, dijo, lucharán empeñosa y valientemente por cualquier territorio del pacto amenazado por un agresor. Manifestó que la declaración que se le atribuye de que su comando está dispuesto a retirarse a Francia occidental para continuar la lucha en el caso de un ataque "es una absoluta tontería" y agregó: "No tenemos planes de tal naturaleza".

La tormenta fué desatada por ciertas declaraciones atribuídas a Gruenther por el diario de Essen "Neue Ruhr Zeitung" que sostuvo que el general norteamericano había declarado que las fuerzas de la OTAN tendrían que retirarse a Francia si fueran atacadas.

Un vocero del comando desmintió la declaración publicada por el diario de Essen, manifestando que las palabras de Gruenther debían haber sido tergiversadas, pero los políticos alemanes y holandeses siguieron protestando.

Anoche el general Gruenther delineó claramente su política frente a un grupo de corresponsales que lo visitó en su comando. Admitió sin embargo que no puede garantizar que sus fuerzas podrían resistir un ataque enemigo en el momento actual, pero aseguró que podrá hacerlo dentro de tres o cuatro años cuando los alemanes tengan listas sus doce divisiones.

LA SIP HA DADO UN INFORME SOBRE LAS TAREAS REALIZADAS

HAMILTON (Bermudas), 6 (UP). — El derrocamiento del dictador Juan Perón, la restauración de "La Prensa" a sus legítimos propietarios y la reaparición del diario "El Intransigente" de Salta, en Argentina, y la decisión del general Manuel Odría, de devolver la libertad a Pedro Beltrán, director propietario del diario "La Prensa", de Lima, figuran entre los hechos sobresalientes de que da cuenta el presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, James G. Stahlman, en su informe a la junta de directores.

Stahlman, que es asimismo presidente y propietario del diario "Nashvi Le Banner", señala en su informe que los primeros seis meses de su gestión fueron fructíferos y harto satisfactorios en resultados, si bien persisten condiciones indeseables, dice, en Canadá, Colombia, la República Dominicana y Nicaragua.

"Uno de los acontecimientos más sorprendentes en las últimas semanas —dice— fué el proyecto del gobierno canadiense de imponer un impuesto de 20 por ciento a las revistas norteamericanas que publican ediciones canadienses especiales. Esta medida inicua y punitiva fué propuesta en el llamado presupuesto Harris presentado al Parlamento del Canadá... La SIP, apoyando la opinión de sus miembros en Canadá, ha enviado dos enérgicas protestas al primer ministro Louis St. Laurent, tratando en ellas de señalar el resultado de este impuesto en lo que respecta al intercambio de noticias, no sólo entre los otros países de este hemisferio y posiblemente de todo el mundo".

Dice que el derrocamiento de Perón trajo consigo para el pueblo argentino el retorno de la libertad de expresión y la vuelta de la prensa libre en ese país.

"La nota saliente de esta gran victoria en la cual la SIP cumplió un papel del cual se enorgullece —añade— fué la devolución de "La Prensa" a sus legítimos propietarios, y su publicación bajo la capaz dirección del Dr. Alberto Gainza Paz, presidente honorario de la directiva de la SIP. Fué durante cinco años símbolo de la lucha del mundo libre contra Perón y colega a quien tenemos cálido afecto y alta estima.

"La reaparición de "La Prensa" de Buenos Aires fué acompañada por la reapertura de otro gran periódico argentino "El Intransigente" de Salta, cuyo valeroso director, a pesar de haber sido despojado de sus bienes y pese a varios años de encarcelamiento, siguió siendo parte del sostén medular de la oposición a Perón". Seguidamente afirma que nadie más que David Michel Torino merece el reconocimiento que le hicieron sus compañeros del periodismo del hemisferio cuando la SIP le otorgó la medalla de héroe de la libertad de prensa.

A continuación se refiere a las ocasiones en que la SIP pudo regocijarse ante el éxito alcanzado por los esfuerzos de sus directores o asociados, "pero ninguna excedió en satisfacción general y supremo gozo a la liberación de Pedro Beltrán, valiente director de "La Prensa" de Lima, que pasó 26 días en la cárcel por motivos que esta sociedad consideró nulos e injustos". El Dr. Beltrán está ahora nuevamente al frente de la dirección de su diario.

"Con bastante satisfacción la SIP anota y reconoce que el presidente Kubitschek, al asumir el poder, lo primero que hizo fué decretar la abolición de la censura y volvió a colocar al Brasil, país donde es tradicional la libertad de expresión en alto grado, en la feliz posición que antes ocupaba. Nuestros colegas de la Asociación Brasileña de Prensa, que encabeza el incansable Herbert Moses, fueron los primeros en luchar contra la censura", dice Stahlman refiriéndose al Brasil.

Libia pidió la mediación de la Unión en Africa

TRIPOLI, (Libia) 6. (UP) — El rey Idriss ha pedido al presidente Eisenhower que intervenga en la crisis de Africa del Norte "para poner fin al derramamiento de sangre francesa y árabe". El rey hizo la exhortación al embajador norteamericano en Tobruk, Sr. John Tappi.

La información dice que el rey Idriss, cuyo reino desértico se extiende desde Argelia a Egipto, expresó "mucho interés y preocupación acerca de los bárbaros actos de las fuerzas francesas en Argelia y las matanzas de árabes".

El soberano hizo un llamamiento a Eisenhower para que tome una intervención "activa" con el objeto de poner fin a las operaciones contra los árabes.

Más tropas enviará Francia a Argelia

PARIS, 6. (UP). — Se informó que el presidente del Consejo, Guy Mollet, y el ministro residente en Argelia, Robert Lacoste, están en "completo acuerdo sobre el tamaño y la naturaleza de los refuerzos que piensan enviar a Argelia".

Las medidas casi inevitablemente obligarán a Mollet a llamar a las reservas bajo banderas. Ayer no se anunció el número de hombres que serán llamados a servicio activo y Lacoste advirtió a los periodistas que no se dará a conocer el número de refuerzos que serán enviados a Argelia.

Sin embargo, en círculos por lo general bien informados, se dice que en un cercano futuro partirán para Argelia entre 25.000 y 30.000 hombres que pertenecerán a las clases de 1932 y 1933.

[illegible] la tensión en Argelia

ARGEL, 6. (UP). — Patrullas francesas buscaban hoy en la selva de Balnem, situada a sólo 10 kilómetros de la capital, una banda rebelde que recibió un camión cargado de armas de un oficial francés.

En Argel los airados ciudadanos exigen que se les diga cómo es posible que el joven Henri Maillot, conocido dirigente comunista de Argel, estuviera a cargo de un camión de armas. Maillot desertó y se pasó a los rebeldes.

La deserción de Maillot fue el acontecimiento más importante ocurrido en el día de ayer, en el que perecieron por lo menos 23 personas. La lista de bajas incluye 3 soldados franceses, 8 civiles musulmanes y 12 rebeldes.

La policía francesa estableció puestos de inspección en los caminos y se lanzó por los oscuros callejones de la "casbah" para tratar de hallar algún rastro del camión cargado de armas que Maillot entregó ayer a los insurrectos.

Maillot iba en el camión con un soldado que manejaba el vehículo. Detrás había cargas de pistolas, fusiles ametralladoras y municiones.

Parece que Maillot logró separarse del resto del convoy y dirigió el camión a los bosques cercanos, donde cloroformó al conductor. Aparentemente la banda rebelde lo esperaba allí porque pronto despojaron el camión de todo lo que llevaba dejando libre al chofer. Maillot es bien conocido en Argelia por sus actividades comunistas.

Mientras tanto, los franceses están enviando apresuradamente refuerzos a un lugar situado a cinco kilómetros al norte de la villa beréber de Djeurf, en la vertiente derecha de los Nementchas, donde se desarrolla, desde anoche, un encarnizado combate con una poderosa banda rebelde.

Djeurf se encuentra a su vez a 180 kilómetros al sur de Constantine.

La acción comenzó ayer cuando una patrulla motorizada francesa se encontró con una fuerte banda rebelde cerca de Ued El Fallail, un río que está seco la mayor parte del año.

Los rebeldes comenzaron a retroceder, pero los franceses mantuvieron contacto con ellos durante toda la noche.

Dirigirá un mensaje el Sumo Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 6 (UP). — El Papa Pío XII difundirá una bendición y un breve mensaje por la radio del Vaticano el primero de mayo próximo, que el año pasado el Santo Padre instituyó como el día de "San José el obrero".

El mensaje del Sumo Pontífice clausurará la reunión que realizará en Milán la Asociación de Obreros Cristianos de Italia.

UN CAÑONEO REGISTRÓSE HOY EN GAZA

JERUSALÉN, 6 (UP). — Los cañones tronaron nuevamente en el corredor de Gaza esta mañana.

Israel advirtió categóricamente a los funcionarios de las Naciones Unidas que su artillería replicará cada vez que dispare la artillería egipcia.

El mayor general E. L. Burns, jefe de la comisión de tregua de las Naciones Unidas, canceló su viaje a Roma para salir al encuentro del secretario general de la organización, Dag Hammarskjold, en un esfuerzo por impedir que continúe la violencia mientras Hammarskjold realiza su misión de paz.

Egipto e Israel se culpan mutuamente de haber iniciado el tiroteo de ayer y de renovarlo en la mañana de hoy. La intervención de las Naciones Unidas logró nuevamente esta mañana otra cesación de hostilidades.

TRATAN EN MADRID LA UNIDAD ECONÓMICA Y POLITICA MARROQUI

MADRID, 6 (UP). — El sultán de Marruecos y el generalísimo Francisco Franco cambiaron ayer solemnes promesas de confianza mutua y cooperación en el futuro.

La ceremonia oficial tuvo lugar anoche en el palacio de El Pardo y fué el comienzo oficial de las negociaciones entre los dos países destinadas a lograr la unidad económica y política de Marruecos.

El sultán tuvo cálidas palabras para España, que, dijo, "ha estado de parte de Marruecos en momentos difíciles", pero al mismo tiempo habló con mucha claridad cuando se refirió a la incorporación de la zona española de Marruecos a la francesa, cuya independencia se acaba de obtener de los franceses.

"Los marroquíes aguardan ansiosamente esa histórica reunión para eliminar las fronteras y barreras que [illegible]", manifestó el soberano [illegible].

El generalísimo Franco, que en una ocasión se declaró partidario de que Marruecos debía lograr su independencia en etapas graduales, parece estar a partir ahora [illegible] del sultán sobre la inmediata unificación de las dos zonas, pero sin embargo señaló que España ha reconocido siempre "la naturaleza temporaria" de su protectorado sobre Marruecos.

Los observadores hicieron notar que ambos jefes de Estado sólo hablaron de la auténtica soberanía para Marruecos. Y Franco anunció al mismo tiempo que las futuras instituciones marroquíes estarán completamente libres "de la intervención exterior".

En círculos diplomáticos y políticos se da considerable importancia al hecho de que tanto el sultán como Franco hayan recalcado la necesidad de que los países de la cuenca del Mediterráneo deberían unirse y colaborar eficazmente por la futura prosperidad y seguridad comunes.

Por la mañana, a las 9, el sultán visitó el museo de El Prado. A mediodía ofreció un almuerzo en honor del generalísimo Franco en el palacio de La Moncloa, que es su residencia oficial mientras se encuentra en Madrid. A las 7 de la tarde ofreció en el palacio una recepción para los funcionarios españoles y miembros de la colonia marroquí en Madrid.

Chile recibirá un empréstito de E. U.

WASHINGTON, 6. (UP). — Un portavoz de la embajada de Chile declaró que se espera firmar hoy el último de los tres convenios enlazados de un empréstito de 75.000.000 de dólares para la estabilización del país.

El embajador Mario Rodríguez espera de un momento a otro la autorización de su gobierno para firmar el acuerdo con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Cuando llegue la ocasión, firmará en nombre del gobierno norteamericano el secretario del Tesoro en [illegible], Randolph Burgess.

El 17 se inaugurará en E. U. una muestra de pintura argentina

WASHINGTON, 6. (UP). — La Galería Nacional de Bellas Artes está distribuyendo invitaciones para la exposición de "Un siglo y medio de pintura en la Argentina", que se inaugurará el 17 del corriente mes. La exposición es patrocinada por el gobierno argentino y su embajada en esta capital.

El embajador, Dr. Adolfo A. Vicchi asistirá a la inauguración el 17 de abril a las tres de la tarde y en seguida ofrecerá con ese motivo una recepción en un hotel.

El día de la inauguración ondearán sobre el edificio de la Galería Nacional de Bellas Artes las banderas de Argentina y Estados Unidos.

El agregado cultural de la embajada argentina, Dr. Alberto J. Prando, dará una conferencia el 23 de abril en el salón de actos de la Galería Nacional sobre arte argentino.

La exposición estará abierta un mes y luego la Galería Nacional la enviará a otras ciudades norteamericanas, entre las cuales están Chicago y San Francisco.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 498365

La memoria de la Corte Suprema

Problemas de mucha importancia para el normal y eficiente desempeño de las distintas dependencias del Poder Judicial, [illegible] la Corte Suprema de Justicia en la memoria elevada a la intervención nacional que, en sus partes substanciales hemos dado a conocer en edición anterior. El referido documento se ha confeccionado con una amplitud y un contenido que constituye por muchos conceptos una reafirmación de la independencia que debe mantener el Poder Judicial frente a los otros que integran el gobierno, sin mengua, por supuesto, de la mutua colaboración que debe existir entre los mismos, de acuerdo con nuestra organización institucional democrática y republicana. Trata, en general, los distintos problemas que se plantean en relación con el desenvolvimiento de la administración de justicia y se analizan algunos que tienen una real trascendencia pública, por sus alcances sociales los que deben ser objeto, por lo mismo, de especiales consideraciones.

Sobre el movimiento general de los tribunales y demás reparticiones bajo la superintendencia de la Corte, se hace referencia particular a cada una de ellas, a las condiciones en que se desenvuelven y a distintos factores que han incidido en forma desfavorable, de modo que el servicio que prestan no ha sido todo lo eficiente y rendidor que cabía esperar. Se observa que la casi totalidad de los problemas que se plantean en relación con la actividad del Poder Judicial, son de vieja data. Muchas de las observaciones son una reiteración de las contenidas en memorias anteriores, que la Corte, en su actual composición, analiza con prudente criterio y con sano espíritu de crítica, llamando la atención sobre los mismos y sobre la necesidad de lograr de los otros poderes del Estado, la colaboración necesaria para darles soluciones adecuadas. Se advierte también que, en este sentido, algo se ha logrado de las actuales autoridades de la intervención nacional, que han incluído en el presupuesto de gastos para el corriente ejercicio, partidas para subsanar algunos de los inconvenientes que se vienen anotando desde hace años.

[illegible] muchos y complejos los problemas que reclaman solución en la administración de justicia. A pesar de que la misma, a través de los sucesivos gobiernos, se fué convirtiendo en forma cada vez más acentuada en una de las más productivas fuentes de ingresos fiscales, llegando a ser uno de los servicios del Estado más gravosos, nunca hallaron eco las reclamaciones del alto tribunal y de los organismos profesionales del foro, para que fueran subsanados los inconvenientes que se han ido presentando y que se han agravado con el transcurso del tiempo. La actividad de los distintos tribunales y dependencias se ve dificultada porque se carece de muchas cosas. El de la falta de locales adecuados, es uno de los más serios problemas. El palacio de justicia de Santa Fe hace mucho que resulta insuficiente para contener las distintas dependencias judiciales; además, se halla en un estado prácticamente [illegible]. Algo por el estilo ocurre en Rosario y en general con relación a los tribunales seccionales. Faltan muebles, útiles, máquinas de escribir, libros de consulta en la biblioteca; los juzgados de instrucción y del crimen carecen de medios de movilidad y así pueden irse [illegible]ndo las distintas deficiencias que conspiran contra el trabajo normal de los tribunales. Es evidente que todo esto deberá tener solución acorde con la jerarquía de la justicia. El Poder Judicial debe dejar de ser la cenicienta frente a los demás poderes del gobierno, porque esto contraría los principios democráticos y republicanos. La serie de necesidades subsistentes, [illegible] que no pueden postergarse, porque ello sería [illegible] contra la eficiencia de un servicio de tanta importancia social como es el judiciario.

La Corte Suprema no se limita a un mero análisis de insuficiencias, problemas y necesidades, las cuales en parte han sido subsanadas en lo que es de su atribución y en otra por la intervención nacional, de la que se requiere una colaboración más intensa. Actuando a tono con la jerarquía de su función y con los atributos que le confiere su condición del más alto tribunal de uno de los poderes del Estado, [illegible] consideraciones de interés en torno a problemas que, [illegible] los menores abandonados o delincuentes, debe ser motivo de especial consideración por los organismos competentes del gobierno. [illegible], en otro orden de cosas, atribuciones a tono con el espíritu que impera en nuestras instituciones democráticas, entre ellas, la de nombrar el personal judicial, tal como la tienen los otros poderes. Señala la necesidad de que se dicten ciertas leyes que facilitarían instrumentos muy necesarios para perfeccionar la administración de justicia. El documento que comentamos en líneas generales, es desde todo punto de vista útil y constructivo, y algunos de sus capítulos han de ser objeto de consideraciones en particular por su trascendencia pública.

En lo sucesivo pueden concurrir los menores a los cinematógrafos

Por una resolución de la fecha del Departamento Ejecutivo municipal, emanada por la Subsecretaría de Cultura, se ha dejado sin efecto la disposición que prohibía la concurrencia de los menores a los cinematógrafos y espectáculos públicos en general.

Esta restricción había sido adoptada como medida de precaución ante el brote de parálisis infantil en algunos puntos de la República.

Municipales

[illegible] la separación de las secretarías de O. Públicas y de Hacienda

Habiendo aprobado la intervención federal por decreto No. 4484, el decreto del Departamento Ejecutivo municipal — que estaba sujeto a esta aprobación —, por el cual se transformaba la actual Secretaría de Hacienda y Obras Públicas en dos organismos independientes, se hicieron en la fecha las designaciones de titulares de los mismos y se procedió a la correspondiente reorganización administrativa.

En el cargo de secretario de Hacienda, se confirmó al Dr. Omar Maximino, que se desempeñara hasta el momento interinamente al frente de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, y para ejercer las funciones de secretario de Obras Públicas fué nombrado el señor Alcide Di Gregorio, hasta el presente subsecretario del mismo departamento.

Por el otro decreto, por el cual se hace la reforma administrativa para adecuar la separación de funciones de ambas dependencias, se distribuye en ambas secretarías el personal existente, teniendo en cuenta las funciones que venían desempeñando los empleados, y se especifican las funciones de cada una de ellas.

Constantes interrupciones del servicio de alumbrado

Esta madrugada se produjo nuevamente una interrupción en el suministro de energía eléctrica. Estas interrupciones, que ya se están haciendo habituales, abarcan por lo general a grandes sectores de la zona norte del municipio, afectando, por lo mismo, [illegible] intereses y ocasionando inconvenientes al público, derivados de la paralización del sistema tranviario y de falta de alumbrado.

Se recordará que en fecha reciente, la ciudad experimentó la escasez de carne por no [illegible] realizar dos veces en el lapso de cuatro días la faena de reses en el Matadero Frigorífico Municipal por falta de provisión de energía eléctrica.

Además, es común que algunas calles o avenidas importantes de la ciudad estén a media luz durante algunas [illegible] totalmente [illegible] y [illegible] lo son las prolongadas interrupciones del servicio de alumbrado cuando llueve.

Homenaje al primer maestro de L. Paiva

La biblioteca "Juan Bautista Alberdi" y el Teatro Vocacional "Florencio Sánchez", instituciones de Laguna Paiva, han organizado un homenaje a Leandro Fuentes, primer maestro que tuvo la localidad.

El homenaje consistirá en dos actos, a los cuales han sido especialmente invitados a asistir las instituciones culturales, los docentes y ex alumnos y amigos del indicado maestro. El primero de los actos programados, que se llevará a cabo mañana a las 21, será el descubrimiento de placas recordatorias en el local de la Biblioteca Alberdi, y el otro el domingo a las 11.30, consistiendo también en el descubrimiento de placas donde el maestro Fuentes abrió las puertas de la primera escuela de la localidad, el 11 de abril de 1910.

Posteriormente los asistentes al acto se congregarán en un bar de la localidad, donde se servirá un almuerzo criollo.

Instrucción pública

ESCUELA PARA NIÑOS SORDOMUDOS

Está abierta la inscripción

En el local de la Escuela Dante Alighieri, 4 de Enero 2044, ha quedado abierta la inscripción para la escuela de niños sordomudos, con el horario de 10 a 12 los días hábiles.

Inscripción en una escuela técnico-profesional

Está abierto el registro de inscripciones en la Escuela Técnico-Profesional No. 41 "Paula Albarracín de Sarmiento", para los cursos de secretariado, taqui-dactilografía, dactilografía y teneduría de libros, pudiéndose concurrir al efecto los días hábiles de 18.30 a 19.

Los exámenes se tomarán el lunes y martes próximo a las 17.

Inscripción en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

En el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús (H.H. Esclavas), ubicado en San José 2165, se están recibiendo las inscripciones de internas, medio pupilas y externas para todos los grados y jardín de infantes. Las clases se iniciarán el 16 del corriente y los exámenes de las alumnas aplazadas se tomarán el lunes próximo a las 8.30.

Escuela Nacional Profesional de Mujeres

La dirección de este establecimiento, situado en Saavedra 1731, comunica a las interesadas que se ha abierto la inscripción condicional para un curso de lencería y bordados, cuyo funcionamiento está supeditado al número de alumnas que se inscriban.

Las condiciones de ingreso son: presentar partida de nacimiento, certificado de 6o. grado, cédula de identidad y certificados de buena salud, vacuna y bucodental. El registro de inscripción está abierto todos los días hábiles de 9 a 11.

Escuela de Bibliotecología

Informa la dirección de la escuela de bibliotecología, que se encuentra abierta la inscripción para los cursos primero y segundo, cuyas asignaturas básicas son: Bibliotecología general, catalogación y clasificación, bibliografía y referencia, literatura e idiomas. Los alumnos e interesados pueden concurrir todos los días hábiles de 10 a 12 a la escuela Juana J. Paso, San Martín 2419, donde se reciben las inscripciones y se dan informes.

Escuela Nro. 9 Juan J. Paso

Desde el próximo lunes, con el horario de 20 a 21, estará abierta la inscripción para los cursos de recuperación que se dictarán en esta escuela.

Escuela Vicente López y Planes

Los días 9, 10 y 11 del corriente, se tomará examen a los alumnos aplazados de 3o., 4o. y 5o. grados, debiendo concurrir las maestras que presidieron esos cursos en el último año, para integrar las mesas.

También se encuentra abierto el registro de inscripción para maestros reemplazantes. El personal de la escuela deberá concurrir a una reunión plenaria el lunes próximo a las 11.

Casa de Gobierno

Decretaron la cesantía de empleados que se han acogido a la jubilación

La intervención nacional ha dictado un decreto por intermedio del Ministerio de Gobierno, por el que se declara la cesantía de diversos empleados, en razón de haberse acogido a los beneficios de la jubilación. El personal de referencia pertenece a las jefaturas de policía siguientes: Dpto. Rosario, Víctor Guillermo Carrizo, auxiliar 4o.; Teófilo Saturnino Verdú, sargento 2o. y Teófilo Rodríguez, agente. Gral. López: Angel Benítez, sargento 2o.; Dpto. Vera, José del Carmen Cáceres, oficial subinspector.

Designación sin efecto

Por otro decreto se dejó sin efecto la designación del Sr. Raúl Ernesto Borrmann, del cargo de oficial 10o. del Juzgado Correccional de la 3a. nominación (1a. Secretaría), de la 1a. circunscripción.

Aceptación de renuncias

Han sido aceptadas las renuncias presentadas por el Dr. Angel Serafín Loto, del cargo de médico ad-honorem de San Jorge, Dpto. San Martín; y por el comisionado en la comuna de Elortondo, Dpto. General López, doctor Santiago Mackey, designándose en su reemplazo al Sr. Emilio López García.

Cesantía de una maestra de Rafaela

Por decreto del Ministerio de Educación y Cultura, ha sido exonerada la Srta. Elfa Leonor Marini, del cargo de maestra de grado de la escuela No. 476 de Rafaela, "por completa ausencia de condiciones docentes y ciudadanas que la inhabilitan para el ejercicio del magisterio". La citada se desempeñó como subdelegada censista en la unidad básica de Rafaela y en tal carácter, expresa el decreto, se constituyó "en delatora de sus compañeros de tareas, informando a las autoridades del régimen sobre la conducta de aquellos que resistían a someterse a la tiranía".

Centro Antituberculoso de Rafaela

Se ha dado por terminada la intervención dispuesta al Centro Antituberculoso de Rafaela, designándose jefe del organismo al Dr. Alberto Brígido Bertolaccini, con anterioridad al 27 de diciembre de 1955. También se ha designado, con carácter ad-honorem, bioquímico del mismo centro al Dr. Angel Isidro Curmina.

Se establece además en el aludido decreto que, "habiéndose comprobado la comisión de irregularidades por parte de las autoridades que ejercieron con anterioridad la jefatura del establecimiento, tanto de carácter técnico como en lo que respecta a la prestación de servicios por el personal subalterno, debe darse intervención en las actuaciones respectivas a la Comisión Investigadora Especial que actúa en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social".

Portuarias

Trabajó normalmente el personal de estibadores

Aunque la asistencia de estibadores fué algo más reducida que de común, se cumplieron esta mañana en forma normal las actividades en el puerto de esta ciudad, donde ayer estuvieron paralizadas por haberse retirado, inmediatamente después de iniciarse el trabajo, el citado personal.

Movimiento de embarcaciones

Está finalizando las operaciones de embarque de aproximadamente 2.000 toneladas de leña con destino a Puerto Belgrano, el P.D.T.-11, barco de la armada nacional que desde hace algunos días está surto en el puerto local. Igualmente prosigue cargando expellers de lino, el ultramarino francés "Chinón", que está surto en el dique No. 2.

Para mañana está anunciado el arribo del vapor "Tritón" para cargar leña con destino a puertos entrerrianos, y para el lunes de la motonave 943 que embarcará un cargamento de 300 toneladas de harina destinada a Corrientes y Barranqueras. Hoy llegó el remolcador 303 trayendo las lanchas 1160 y 1153, la primera cargada con carbón mineral para los ferrocarriles y la otra en lastre para embarcar leña. Además, la barcaza 1196 está completando la carga de leña y la 1169 descargando carbón de piedra. El vapor "Punta Brava" completa la carga de 220 toneladas de harina que hizo en Marconetti con 350 de trigo, para luego viajar con destino a Concepción del Paraguay.

Fué aceptada hoy la renuncia del ministro Ing. Carlos J. Brebbia

Confirmándose la noticia que adelantáramos en la edición anterior, oficialmente se ha suministrado una información por intermedio de la Dirección General de Prensa y Difusión relativa a la renuncia que por las razones que consignamos, presentó el ministro de Obras Públicas de la Provincia, ingeniero Carlos J. Brebbia. Tal renuncia ha sido aceptada por la intervención nacional, dándosele al mismo "las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados".

Al mismo tiempo, se facilitaron a la prensa, los textos de la renuncia del Ing. Brebbia y la nota que le remitiera hoy el interventor nacional vicealmirante Carlos Alberto Garzoni.

El ex ministro de Obras Públicas al hacer renuncia de su cargo, envió al interventor la nota siguiente:

"De mi mayor consideración: Por las razones particulares que el señor interventor ya conoce, vinculadas con la necesidad de reintegrarme a mi actividad profesional, presento a Ud. la renuncia indeclinable del cargo de ministro de Obras Públicas de la intervención nacional a su cargo.

"En oportunidad del ofrecimiento que Ud. me efectuara para desempeñar tan honroso cargo, expuse al Sr. interventor las causales que en principio me impedían aceptar. Los patrióticos argumentos por Ud. mencionados y el deseo de prestar mi apoyo a un gobierno revolucionario que había puesto fin a la segunda dictadura y con cuyos ideales estaba identificado, me indujeron a aceptar con satisfacción dicho cargo, no sin antes convenir con Ud. que acondicionaba la aceptación del mismo, contrayendo un compromiso por un período no mayor de 5 a 6 meses.

"El tiempo reducido que he colaborado con el señor interventor no ha sido obstáculo para valorar su capacidad y excepcionales condiciones de hombre de gobierno puestas al servicio de nuestra provincia y sus virtudes de caballero comprensivo y ecuánime que han hecho grata la colaboración que he podido prestarle. Similar concepto me merecen mis colegas ministros y colaboradores inmediatos con los cuales he contraído sinceros vínculos afectivos, razón por la cual mi obligado alejamiento me produce el pesar que se experimenta cuando debe dejarse el trato diario con amigos inspirados en idénticos ideales.

"Me retiro del cargo con la seguridad de haber prestado mi colaboración para el logro de una efectiva obra de gobierno y con la tranquilidad de que queda la dirección de mi provincia en manos firmes y seguras de hombres democráticos, honrados y capaces.

Nota del interventor nacional

Por su parte, el interventor nacional, vicealmirante don Carlos A. Garzoni, ha dirigido al secretario de Estado renunciante, la siguiente nota:

"Mi estimado ingeniero y amigo: Al acusar recibo de vuestra renuncia al cargo de ministro de Obras Públicas de esta provincia, hágole saber que atento a su carácter de indeclinable y las razones allí expuestas, que ratifican lo expresado por usted personalmente al suscripto, he procedido a su aceptación, mediante decreto número 4.300 del día de la fecha, del cual le adjunto la copia pertinente.

En esta oportunidad, quiero manifestarle que no obstante que su alejamiento es un hecho latente, atento a las condiciones conversadas en oportunidad de la aceptación del cargo por usted y mi compromiso de aceptar su renuncia cuando las circunstancias le hicieran necesario reasumir íntegramente su actividad profesional, no ha dejado de provocar en el suscripto un sentimiento de pesar ante la necesidad de prescindir de un colaborador de probada honestidad y capacidad, de acendrado patriotismo y de trato tan amable y amistoso.

Lo expuesto me obliga a expresarle en nombre del gobierno y en el mío propio, el profundo agradecimiento por su colaboración eficaz en los primeros y difíciles momentos de recuperación; y puede estar seguro que los ideales democráticos que nos han identificado durante este tiempo, han de seguir rigiendo todos mis actos de gobierno, lo que podrá comprobar, más aún que por las informaciones públicas habituales, por el trato amistoso que sin duda alguna nos seguirá uniendo ante el afecto sincero que del suscripto usted se ha sabido ganar. Lo saluda cordialmente".

Federación Popular de Cultura

Resoluciones de la mesa ejecutiva

En la Casa del Artista tuvo lugar anoche la reunión de la mesa ejecutiva de la Federación Popular de Cultura, la cual adoptó las resoluciones siguientes:

—De acuerdo al art. 36, (transitorio) de los estatutos, se efectuó el sorteo de los miembros de la mesa, estableciéndose que los delegados: Gastón Gori, José Luis Vittori, Inés Heffernan y César López Claro permanecerán dos años en el ejercicio de sus funciones, en tanto los delegados: Luis Di Filippo, Roberto López Carnelli, Ana L. de Borruat, Alcira Zabala de Benoy y Héctor Nardi lo harán por un año.

—Quedó ratificado el memorándum y proyecto de ley sobre nueva Comisión Provincial de Cultura, que el representante de la entidad, en concurso con otros representantes, presentará a la Comisión Honoraria y Provisional (decreto 1591) como proyecto de minoría.

—Fué aprobado el primer ciclo de difusión cultural que la entidad llevará a cabo en los barrios, consistente en exposiciones didácticas y circulantes de pintura, conferencias, funciones de cine, conciertos corales, exposición circulante de fotografía artística y conciertos de solistas, resolviendo cursar nota a las bibliotecas populares, sociedades vecinales y clubes para ofrecerles los actos programados en colaboración con las instituciones adheridas.

—Se resolvió que el 27 del cte. a las 21, se iniciarán las actividades de la Federación con un debate público sobre la novela "Don Segundo Sombra" de Ricardo Güiraldes, tendiente a: ubicar la obra de dicho escritor en la literatura argentina, establecer los lineamientos generales de una auténtica crítica literaria, ubicar al personaje y al tema frente a una realidad nacional y promover un activo interés por la literatura argentina.

—Aprobó además la realización de un ciclo de divulgación cultural en las escuelas primarias de la ciudad, que será sometido a consideración del presidente del Consejo de Educación y, asimismo, de un ciclo de difusión en los salones de las entidades adheridas.

—Designó subcomisiones para que estudien la edición de un boletín informativo y la construcción o adquisición del edificio propio, asuntos que serán considerados en la próxima reunión de la mesa ejecutiva, el 19 del cte.

Dictan normas para la festividad de Guadalupe

Como lo hace todos los años en ocasión de la tradicional peregrinación al santuario de Guadalupe, la Dirección de Policía Municipal ha dictado normas a que deberá ajustarse el tránsito de vehículos, el estacionamiento de los mismos, el expendio de bebidas, etc.

Dispone la respectiva resolución que el tránsito de vehículos deberá seguir el siguiente itinerario: avenida General Paz, Risso, Piedras, Los Andes, Río Bamba, Regimiento 12 de Infantería y nuevamente General Paz. No se podrá circular por las calles traversales comprendidas en este perímetro. Los ómnibus circularán por calle I. Risso, Tacuarí, Los Andes, avenida General Paz, prosiguiendo por la ruta habitual. Se prohibe terminantemente la circulación de bicicletas, aun cuando no se vaya sobre ellas, prohibición que se hace extensiva a toda la avenida General Paz. Igualmente se veda la circulación de vehículos de tracción a sangre por dicha avenida, que deberán dirigirse a la villa de Guadalupe tomando por [illegible] del Valle y la calle 24 S.N., a excepción de aquellos utilizados en el reparto de mercaderías o que deban hacerlo por motivos razonables, empleando para ello el menor tiempo posible.

El estacionamiento de vehículos ha sido prohibido en el perímetro comprendido entre las calles Regimiento 12 de Infantería, Río Bamba, Los Andes y avenida General Paz.

Con respecto a los vendedores ambulantes, estableciose que deben estar munidos de un carnet temporario que al efecto suministrará la indicada dirección, previo visto bueno de la División de Investigaciones e Instituto Bromatológico. Los mismos no podrán ambular por los alrededores de la plaza de Guadalupe ni por las calles Javier de la Rosa desde Piedras a P. Cullen.

Igualmente se prohibe realizar camping en la citada plaza y el expendio de bebidas alcohólicas en los puestos accidentales que se instalen. Aclárase que por ningún concepto se consentirá que los precios ordinarios de los artículos autorizados para la venta, sean alterados en perjuicio de los adquirentes y que las infracciones darán motivo a la clausura del puesto o retiro del permiso.

Habrá servicio especial de transporte

Los servicios de transporte de pasajeros a la villa de Guadalupe serán reforzados, como se hace todos los años, el día de la peregrinación. Aumentará la circulación de las líneas ordinarias de tranvías y ómnibus y también de los trenes del F.C.N. General Belgrano y, además, circularán líneas especiales.

Centro Antituberculoso

Se realizará mañana una reunión de Ateneo

Mañana a las 9 tendrá lugar en el Centro Antituberculoso, una reunión de Ateneo para médicos de la dependencia y profesionales locales. Disertará en tal oportunidad el Dr. Moisés Alzemberg, quien desarrollará el tema "Moderna clasificación americana de la tuberculosis".

Un nuevo comunicado sobre la aplicación de globulina gamma

La Comisión de Lucha Antipoliomielítica, por intermedio de la Dirección General de Prensa y Difusión de la intervención nacional, dió un comunicado ampliatorio de uno anterior que se refería a la aplicación de globulina gamma. Su texto es el siguiente:

"Ampliando una información dada por la prensa del día de ayer, la Comisión de Lucha Antipoliomielítica del Ministerio de Salud Pública, hace saber a los señores médicos de la provincia que se ha recibido del organismo sanitario nacional una cantidad restringida de globulina gamma destinada a la inmunización pasiva de convivientes o personas que hayan mantenido íntimo contacto con pacientes poliomielíticos, en edad comprendida entre 6 meses y 15 años, como asimismo mujeres embarazadas en esas condiciones.

Por tal motivo las solicitudes de globulina gamma serán dirigidas a esta comisión, por intermedio de la División de Medicina Preventiva, calle 3 de Febrero 2808 - Santa Fe.

Reiteramos a los médicos que deben cumplimentarse al respecto ciertos requisitos indispensables para la normalidad y celeridad del trámite, a saber:

1º) Denuncia oficial previa del caso poliomielítico cuyo diagnóstico estará debidamente comprobado.

2º) El pedido se hará por vía telegráfica, haciendo constancia el médico solicitante de que asume la responsabilidad por la exactitud de los datos que consignan.

3º) El pedido telegráfico hará mención del nombre y edad del caso poliomielítico como asimismo el nombre, edad y peso, de los estrechamente constatados para quienes se solicite la sero inyección.

Advierte esta comisión que no se estimará necesaria la inmunización luego de tres semanas de producido el caso de poliomielitis ya que ha desaparecido el peligro de contagio al cabo de dicho plazo".

Asociación Amigos de Calle San Martín

La entidad del título ha recibido como contribución a la Campaña contra la Parálisis Infantil, la cantidad de 1.000 pesos, de la firma Figueiras Hermanos S.R.Ltda.

Asociación "Levántate y Anda"

Ayer por la tarde se reunió la comisión directiva de la Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil "Levántate y Anda", resolviéndose dar por terminado el recibo de donaciones en el Centro Español y LT9 Radio Santa Fe y la circulación de alcancías el 8 del corriente, recibiéndose a partir de ese día la contribución que se quiera hacer, en casa de la tesorera. Aprobar el presupuesto de un aparato ortopédico para un niño y aumentar la cuota para gastos de viajes y traslado desde Coronda. Solicitar la colaboración de asistentes sociales y voluntarios. Devolver la suma de 30.000 pesos a la Compañía La Forestal, dado que por error fueron depositados por dicha compañía en la cuenta que la Asociación posee en el Banco Provincial de esta ciudad. Encargar a comisionistas voluntarios la búsqueda de una casa para la Asociación, teniendo presente en forma especial, el punto de vista económico. Concurrir al Hospital de Niños, como es habitual, para verificar las necesidades de ropa de los niños internados que han sufrido el mal de Heine Medin, con motivo del cambio de estación. Para concretar la compra del pulmotor, solicitar a firmas de la capital federal presupuestos.

Colecta del Colegio de Martilleros

El Colegio de Martilleros de la 1a. Circunscripción, comunica a los colegas que está dando término a la colecta que auspicia para solventar recursos en la campaña contra la parálisis infantil. Los que deseen hacer llegar su contribución pueden manifestarlo al presidente o secretario, calle San Martín 2628 o 9 de Julio 2264. Hasta la fecha se han adherido los siguientes: R. Ives Morvan, Edgardo Morvan, José Gigliotti, Juan A. Yédico, Juan Guastavino, Angel Lucro García, Santiago Carro, Roberto Büsser, José Varese, Lucía Baratelli, Domingo Quaranta S. R. Ltda., J. B. Ureta Cortés y Cía., Flamenco S.R.Ltda., "Lamas y Cabal S.A., Angel Santucci, David Justo Edwards, Mario Divico Wegener y Arón Saya Sexer.

Donación del Teatro de Títeres "Pinocho"

Esta mañana estuvieron en "El Litoral" los jóvenes José Luis Paz y Carlos Alfredo Cherri, integrantes del Teatro de Títeres "Pinocho" y nos hicieron entrega de la suma de $ 40 que ese conjunto destina a la Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil.

Crónica del día

Centenario de una comuna

El centenario de la municipalidad de Buenos Aires constituye una ocasión propicia para hablar del municipio, institución antiquísima que algunos señalan como antecesora directa del Estado. Afírmase que el régimen de la sociedad municipal tiene el mismo origen que el Estado. Sin embargo, sostienen otros que ambas instituciones desde sus comienzos se diferencian. Esa es, al menos, la idea generalmente aceptada y difundida. De allí que, desde el punto de vista de las instituciones, el municipio represente lo que se ha dado en llamar "la esencia del gobierno", o, en otros términos, "verdadera unidad funcional del federalismo republicano". Hablar del municipio como centro orgánico de la representación vecinal, equivale en cierta medida a recordar hechos heroicos, como la sublevación de la comuna de París o la resistencia de los comuneros de Villalar contra la opresión de los señores feudales, tradición de lucha esta última que fué característica de las antiguas comunas castellanas. Desde este punto de vista, los cabildos no fueron en América sucesores de aquéllas ni antecesores de nuestras municipalidades. Recuérdese que el cabildo, como casi todas o todas las instituciones de la Colonia, constituían reductos del poder real, desde los cuales encomenderos y monopolistas ejecutaban y dirigían la política virreinal, disputándose los cargos que, lejos de ser elegibles, se compraban y vendían muy caros. Mal se podría incluir al cabildo de Buenos Aires, por ejemplo, entre los antecedentes de su comuna, cuando el mismo, producida ya la revolución de Mayo, jura secretamente su acatamiento al Consejo de Regencia establecido en Cádiz. Fué la Primera Junta el organismo que asumió las funciones municipales, y en el acto conmemorativo del centenario, se recordó, a propósito de ello, un decreto que establece normas de higiene urbana. Sin embargo, cupo al [illegible] Urquiza, luego de abatir la tiranía, sancionar la primera ley de municipalidades de la provincia de Buenos Aires, a instancias de la cual se constituyó, el 3 de abril de 1856, el Concejo Municipal en el que hubo una auténtica representación vecinal. El régimen comunal de origen popular tiene en América honrosos antecedentes y también en nuestra provincia, y merece recordarse especialmente el municipio de Esperanza que, constituído en 1861, establece por primera vez el descanso hebdomadario y sanciona un reglamento de policía, por el cual la autoridad policial pasa a depender del juez de paz, que, a su vez, es nombrado por el Concejo Municipal. Como hecho curioso, han quedado las actas iniciales, escritas en francés y algunas multas que se establecieron en ¡piastras! Estas disposiciones, lejos de afectar el desarrollo de una conciencia nacional, la enriquecieron incorporando a la legislación conceptos modernos y progresistas, muchos de los cuales fueron recogidos, entre nosotros, por el gobierno de don Nicasio Oroño y, posteriormente, en la Constitución de 1921, que se empeña en restablecer el régimen municipal. Aquella disposición que hacía depender a la policía del Poder Judicial y que declaraba como carentes de validez los sumarios policiales, reconoce la influencia de la vieja tradición comunal que se defendía así contra la arbitrariedad. Ahora, frente a los problemas de una nueva reconstrucción nacional, el centenario del municipio de Buenos Aires es ocasión propicia para meditar en estas unidades funcionales del federalismo republicano en su historia y su necesaria vigencia.

Delegación Regional del M. de Trabajo y Previsión

Las actividades portuarias

La Delegación Regional hace conocer que las actividades portuarias de esta ciudad, en todas sus ramas, se desenvuelven con absoluta normalidad.

Industriales gráficos: En una reunión especial, realizada en la jefatura de secretarías de conciliación, los representantes de la Sociedad de Industriales Gráficos de Santa Fe y de la intervención de la Federación Gráfica Argentina - seccional Santa Fe, a efectos de aclarar los alcances del decreto ley Nº 2739-56, ambas representaciones de común acuerdo resolvieron: que no siendo de aplicación el convenio firmado en Buenos Aires, el 16 de enero del corriente año, entre la Federación Argentina de la Industria Gráfica y la Federación Gráfica Argentina, que especifica en su punto segundo el radio de aplicación exclusivamente para la Capital Federal y Gran Buenos Aires. En consecuencia, corresponde aplicar el aumento del 10% y mínimo establecido sobre los sueldos al 31 de enero del año en curso, con retroactividad al 1º de febrero de 1956, según lo establece el decreto Nº 2739-56.

Solución de un diferendo: En forma satisfactoria se dió término a la audiencia de conciliación realizada con la presidencia de un funcionario de la oficina respectiva, por la cual la razón social Marcelo Maldana - Construcciones, abonará a los tres obreros despedidos las pertinentes indemnizaciones de ley. Asimismo, la empresa abonará a la entidad gremial los importes de la cuota societaria de acuerdo al artículo 33 del convenio vigente. En las tratativas habidas intervino la representación de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina.

Reunión de representantes: Continúan las tratativas iniciadas por la intervención del Sindicato de Obreros Cerveceros de la Cervecería Schneider S.A. tendiente a aclarar la situación del obrero Guillermo Juan Davolio. Fundamenta la empresa que las tareas del mencionado operario son las propias de una persona de confianza, consistente en la vigilancia y cuidado de los bienes de la fábrica, la inaplicabilidad del convenio en vigencia en el caso en cuestión y la vigencia sobre el particular, del Art. 9º del decreto 2739-56. La parte obrera sostiene que procede la aplicación del convenio de la rama.

Notas de Arte

Se inaugurará mañana una muestra fotográfica

En las instalaciones de la Casa del Artista, San Martín y Amenábar, el cónsul de Francia, Sr. Roger Vingut, inaugurará mañana a las 19 una muestra de fotografía francesa que se realiza con los auspicios del Foto Club Santa Fe, Sociedad Argentina Francia y otras sociedades francesas de esta ciudad. Comprende dicha muestra, ciento diecisiete ampliaciones de obras pertenecientes al Cámera Club Kodak-Pathé y Photo Cine Club des Finances, ambos de París y al Photo Club de Cenon (Viena) y los fotógrafos participantes son vastamente conocidos en las exposiciones internacionales de este arte. Se trata de una muestra cuya calidad merece ser destacada como expresión del progreso de la moderna técnica fotográfica, así como de la originalidad y buen gusto de los expositores, que demuestran las posibilidades artísticas y la amplitud y diversidad de los recursos que ofrece la fotografía de arte a sus cultores. Si bien es imposible abrir un juicio individual para caracterizar la nobleza, fantasía o vigor particular de las obras expuestas, destácanse por su sobriedad y sugestión: "L'arbre qui meurt", de Moreau; "La fleur gothique", de Cuvillier; la serie "Vénise", de la señora Lamouret; "La soif", de Lantelme; "Mecanique rustique", de Peré; "Coup d'aile", de Nobiecourt; "Chez l'artisant", de Nadeau; "Petit chanteur a l'etoile", de Champel; "Baie du Mont Saint Michel", de Girault; "Angoise", de Hoblain, entre otras de los más distintos géneros. Trátase en suma de una muestra original cuya realización en Santa Fe constituye un acontecimiento, pues no es tan frecuente como sería de desear el contacto del público —e incluso de los fotógrafos— con obras europeas de esta naturaleza. Contribuyó a organizar esta exposición en nuestra ciudad, la Peña Fotográfica Rosarina, a cuya sugestión ante la Embajada y el Consulado de Francia —y a la buena disposición de ambos—, se debe el ingreso de las obras a nuestro país y su exhibición en el interior.

La provincia recibió bienes donados por la empresa 'La Forestal'

La intervención nacional ha procedido a la recepción de los bienes de la Compañía La Forestal Argentina S. A., que fueran donados a la provincia por esa empresa, de acuerdo con lo que se anunciara oportunamente. Consisten los mismos, según se sabe, en varios inmuebles, talleres mecánicos, de herrería, fundición, carpintería, cobrería, etc., maquinarias, instalaciones y herramientas diversas.

Con tal motivo se realizó un acto público en la localidad de Tartagal. La entrega de los bienes referidos la hizo en representación de la entidad donante el señor Amadeo Angel Diambri y fueron recibidos por el Dr. Carlos Alberto Montaxi, subsecretario del Ministerio de Hacienda. Además, el referido funcionario provincial conjuntamente con los representantes del Ministerio de Comercio de la Nación Dr. Lassus e Ing. Agr. Calapruello, efectuó una amplia gira por las localidades de Villa Ana, Villa Guillermina, Villa Ocampo y Puerto Piracuacito y poblaciones inmediatas, estudiando las distintas posibilidades que existen para activar la vida económica de esa vasta zona. En este sentido se ha adelantado que, contando con la [illegible] de empresas, organizaciones y pobladores [illegible] la provincia, se [illegible] estudios con vista a ponerse en práctica a la brevedad posible. Estos funcionarios informaron a las autoridades de la intervención nacional acerca de los progresos realizados hasta el presente en tales gestiones.

En cuanto a la donación efectuada por La Forestal, debe destacarse que además de los establecimientos [illegible] que se han enumerado, la misma comprende [illegible] necesario para la provisión de los servicios de alumbrado y agua a la población de Tartagal, como asimismo plaza, campo de deportes, [illegible] de comisaría, [illegible] mento, etc.

La [illegible] ministrada al [illegible] que el gesto de la [illegible] autoridades han visto en él el deseo de colaboración en la búsqueda de [illegible] blema que ha creado el [illegible] so de actividades en su zona de influencia.

Centro Republicano Hispano-Americano

Asamblea general ordinaria

[illegible] realizaráse la asamblea general ordinaria de este Centro para considerar la siguiente orden del día: Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea; [illegible] ción del balance y memoria; designación de una comisión escrutadora y [illegible] miembros [illegible] Iglesias, [illegible] y Luis Canalis, de tres [illegible] y tres miembros de la comisión de [illegible].

Universitarias

HIGIENE Y MEDICINA PREVENTIVA

Desígnose secretario

A propuesta del delegado interventor en la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, las autoridades universitarias han designado secretario de dicha casa de estudios al señor Edgardo Antonio Morvan, que reemplaza al señor Horacio I. Sosa, que renunció.

SECCION CONTADORES

[illegible]

Las autoridades de la intervención han fijado para el lunes 9 a las [illegible] la constitución de los tribunales examinadores de Economía Política, segundo curso y Economía, primer curso, presididos por el Dr. A. Berdou e integrados por los profesores Dr. Cecilio P. Durán y Romeo C. F. Prono.

INGENIERIA QUIMICA

Cesantía de un profesor de la Escuela Industrial

La delegación interventora de esta Facultad ha resuelto dar por terminadas las funciones docentes y solicitar al interventor en la Universidad la cesantía del señor Pedro Oscar Murúa, en las cátedras de la Escuela Industrial Superior anexa, que desempeñaba totalizando [illegible] horas semanales.

ESCUELA DE MUSICA

El [illegible] del curso preparatorio

Correspondiente a un petitorio de los padres de los alumnos, la Asociación Cooperadora y el Centro de Estudiantes, ante las autoridades de la Escuela Superior de Música, la delegada interventora en el Instituto Social Dra. Angela Romera Vera informó a los padres que contemplando el pedido del director de la escuela Dr. Prager, se había procurado la forma de mantener el ciclo básico como un curso preparatorio intensivo de dos años que habilitará para el ingreso al magisterio musical, para todos los alumnos que tuvieron el 2o. año del básico aprobado.

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Centro de Estudiantes de Derecho: Se reunió anoche la asamblea de esta entidad, analizándose la marcha del Centro y se propusieron medidas concretas para llevar a cabo una labor amplia y efectiva, como ser la iniciación de una campaña de afiliación, para duplicar el número de asociados. Se designaron subcomisiones para colaborar en las distintas secretarías y comisiones especiales para el estudio de los problemas económicos del estudiantado y la reestructuración de los planes de estudio en la Facultad.

Con la finalidad de actualizar los padrones de afiliados, el secretario de organización solicita a los afiliados le hagan llegar su domicilio actual a 25 de Mayo 3243, T. E. 32363.

INSTITUTO SOCIAL

Comisiones asesoras del I. del Profesorado

La delegación interventora en el Instituto Social, ha dispuesto convocar para el miércoles próximo a las 11 a los integrantes de las comisiones asesoras que tendrán a su cargo la formulación de las respectivas ternas para nombrar profesores en el Instituto del Profesorado. La reunión se llevará a cabo en un aula de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Inscripciones para el Teatro Infantil

La dirección del Departamento de Acción Cultural ha dispuesto que a partir de la próxima semana se reciban las inscripciones en la sección teatro infantil. Los interesados deberán concurrir al paraninfo de la Universidad los martes, miércoles y viernes de 17.30 a 19. La inscripción es gratuita y próximamente se darán a conocer los horarios de clases.

Circulo Italiano

El concurso literario

Las autoridades del Circulo Italiano han fijado el martes próximo a las 19 en su sede social como fecha de apertura, en acto público, de los sobres con la clasificación de los trabajos presentados al concurso literario (juegos florales) organizado por esta institución, a la que podrán asistir representantes de la prensa e instituciones culturales, concursantes y público en general.

Movimiento gremial

Dió una declaración el Sindicato U. Portuarios

El interventor de la seccional local del Sindicato Unico Portuarios Argentinos, señor Nolberto A. Morales, dió un comunicado dirigido a la opinión pública en general y a los gremios en particular, referente al paro portuario de ayer, al que "califica de hecho insólito".

Expresa el comunicado que ayer, "al llamarse como de costumbre a la gente que debía trabajar a bordo de un barco surto en el puerto, alguien manifestó que se había declarado un paro portuario", agregando que ello dió motivo a que la "gente de tierra, a la que se había retirado la libreta, no pudiera trabajar, produciéndose un confusionismo que gente interesada trató de aprovechar, sin lograrlo, empero, por cuanto la Unidad No. 1 de este sindicato trabajó normalmente y también algunas firmas". Dice seguidamente el comunicado que "esta intervención ha tomado las providencias necesarias a fin de evitar que personas aprovechadas siembren el descontento en un gremio que recién está en vías de superarse debido a las medidas de toda índole en que están empeñadas las autoridades nacionales, provinciales y del mismo sindicato para la reactivación del puerto, como es de conocimiento público", y añade: "La intervención concita al gremio portuario a presentarse como de costumbre a su trabajo y no reconocer ninguna medida que no emane de esta autoridad competente".

Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles

El interventor en esta entidad cita a los componentes de la comisión asesora a la reunión que se realizará el domingo próximo a las 10, en el local de calle San Jerónimo 1798, en la que se tratarán diversos asuntos de interés para el gremio.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL
Comité Nacional

Asamblea del comité "Dr. Pedro Gómez Cello"

Se realizó la asamblea del comité "Dr. Pedro Gómez Cello" de la 2a. sección de esta capital, para proceder a la designación de las subcomisiones, las que quedaron así integradas: de Hacienda, Domingo Frugoni Zavala, Domingo Ruglio y Teresa E. Sala de Arzamendia; de Prensa y Propaganda: Roberto Arzamendia y María C. Antonini; [illegible]ión: Ana María Ciffaratti, Dr. Enrique Escobar Cello, Salomón Botbol, Elcodero Pino y Raquel Ballarini; de Actos Culturales: Ricardo Frugoni Zavala, Raúl Rubín y Alicia Ballarini; de Asuntos Gremiales: Oscar Frugoni Zavala, Juan A. Ciorciari, Raúl Espíndola, Héctor Sandler y Mordejay Botbol.

Además en esta asamblea se resolvió apoyar la creación de una nueva Escuela Normal en esta ciudad, como así también autorizar a la mesa directiva para confeccionar un anteproyecto de reglamento interno.

Sección 1a.

En este comité, Moreno No. 3091, se reciben consultas de carácter vecinal o gremial los días hábiles de 18 a 20 y los sábados de 9 a 12.

Gestiones del comité de Colmena

La comisión directiva del comité Colmena, de la Unión Cívica Radical (C.N.) realiza activas gestiones en el pueblo para elevar al Poder Ejecutivo Nacional un memorándum en el cual se solicita la expropiación, subdivisión o arrendamiento de un latifundio, propiedad de Roberto Laiceca, con el objeto de crear una fuente de trabajo a numerosas familias campesinas de la zona, trabajar los montes existentes y explotar otras riquezas que en la actualidad se desaprovechan. Expresan las autoridades del comité radical, que el latifundio aludido obstaculiza el desarrollo y progreso del pueblo y la región adyacente.

UNION CIVICA RADICAL

Reunión en el comité Gral. San Martín

Los miembros electos en los últimos comicios de la segunda sección se constituyeron en la siguiente forma: presidente, Alfredo Muñoz; vicepresidente, Fernando Mántaras; vicepresidente 2o., Tte. coronel Florencio Leguizamón Pondal; secretarios Sres. Orlando M. Dosso y Francisco Vallejos; tesorero, Abraham Cherep.

Al tomar posesión de sus cargos, el Sr. Alfredo Muñoz que resultó electo agradeció las designaciones y destacó el plan futuro de acción, cediendo la palabra al apoderado del partido Dr. Aldo Tessio, quien pronunció una charla sobre distintos problemas políticos, económicos, sociales y gremiales de actualidad. Por último se dispuso felicitar al núcleo partidario que desde Buenos Aires en la asamblea nacional declaró su total solidaridad con el gobierno de la Revolución Libertadora.

Autoridades de Florencia

La distribución de los cargos para las autoridades directivas de este distrito del departamento Gral. Obligado recayó en los siguientes afiliados: presidente, Carlos Bournissent; vicepresidente, Fortunato Calvera; secretario, F. Manuel Mattar; tesorero, Carlos A. Fantín; vocales, Ramón Tabares, Simón Salas, Avelino Spessot, Alfredo Querini, Rubén J. Bournissent; delegados al Comité Provincial, titular Sr. Carlos A. Fantín y suplente, Fortunato Calvera.

Comité de Helvecia

Conforme con lo dispuesto por la carta orgánica y lo resuelto oportunamente por el Comité Provincial, los electos en los últimos comicios internos se han dado las siguientes autoridades directivas para el período 1956-58 en la siguiente forma: presidente, Luis Humberto Rossi; vicepresidente, Enrique Lescano; secretario, Nicasio Agüero; prosecretario, Faustino Ruiz Díaz; tesorero, Clorinda Alvarez Durán; protesorero, Hipólita Elvia Ocampo; vocales: José B. Alvarez, Ismael Agüero, Feliciano Ferreyra, Ceferino Radaelli, Raúl A. Carrel; delegado al Comité Departamental, Genoveva R. de Ocampo, y suplente, Jerónimo Ferreyra.

San Jerónimo Norte

Los miembros integrantes de este comité del distrito San Jerónimo Norte han efectuado en reunión especial la distribución de sus cargos para constituir la mesa directiva en la siguiente forma: presidente, Antonio Eberhardt; vice 1o., Alejandro Nazer; vice 2o., Conrado Imhoff; secretarios, Donaldo Eberhardt, Edgardo H. Venturini; tesorero, Juan Schalbetter y protesorero, Pablo Yossen.

Comité Rodolfo B. Lehmann

En el curso de la presente quincena quedará instalado en Facundo Zuviría y Centeno el Comité de la 10a. sección habiendo dispuesto sus organizadores que lleve el nombre del ex-gobernador y figura prominente del pasado radicalismo.

Próximamente se celebrará la asamblea constitutiva, dándose las autoridades correspondientes y estableciéndose un horario para las inscripciones.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Se halla expuesta en los tableros de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a los fines señalados en el Decreto Ley Nro. 6.403, la nómina completa de los aspirantes a profesores titulares que se presentaron al concurso correspondiente a las asignaturas del primero, segundo y tercer grupo. G. Insaurralde, Escarg. de Despacho, Secretaría. 45981v6

Estado del tiempo

Elevado tenor de humedad

En las últimas veinticuatro horas, desmejoraron las condiciones del tiempo en esta ciudad. Al promediar la mañana se observó el avance de densos nubarrones que fueron cubriendo el cielo. Mas, pasado el mediodía se despejó un tanto y volvió a brillar el sol.

En las últimas horas de la tarde se advertía un elevado tenor de humedad y el tiempo continuaba inestable.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 756,95; temperatura del aire, 17o.1; temperatura mínima, 15o.1; humedad relativa, 76 por ciento; viento este-noreste. A las 15: barómetro, 755.06; temperatura del aire, 25o.3; higrómetro, 56 por ciento; viento sureste; temperatura máxima, 25 grados 5 décimas.

Colegio de la I. Concepción. — Presión atmosférica, 755.20; temperatura mínima, 15o.3; máxima, 28o.; humedad relativa, 67 por ciento; viento sureste; velocidad, 3 kilómetros.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 6 (UP)— El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para esta capital y alrededores, para mañana bueno, con temperatura en marcado descenso. Viento cambiando a moderado del sur y disminuyendo.

Para el norte y este de Bs. Aires, sur de Entre Ríos y de Santa Fe, bueno con temperatura en marcado descenso.

Para el centro y norte de Entre Ríos y Santa Fe, sur y centro de Corrientes, Santiago del Estero y Chaco, lluvias y marcado descenso de temperatura.

El Ing. Ariel I. Minetti se ausentó hacia el Japón

Se ha ausentado con destino a Japón, el Ing. Ariel I. Minetti, quien durante su estada en Tokio y distintos centros industriales del país asiático visitará los establecimientos metalúrgicos con fines de estudio.



El referido profesional estudiará en tales ocasiones distintos detalles técnicos y administrativos vinculados a la actividad metalúrgica, con los que acumulará conocimientos y experiencia a los que ya lleva adquiridos en su actuación, en la que ha puesto de manifiesto su constante afán de estudio y superación. Su viaje, en ese sentido ha de ser de gran utilidad para nuestro país, que necesita de técnicos experimentados para montar y acrecentar su propia industria.

Vecinales

Festival benéfico en República Los Hornos

Las autoridades de la asociación vecinal República Los Hornos, realizará el próximo domingo desde las 21, un festival a beneficio de la lucha contra la parálisis infantil, contribuyendo la Municipalidad con la exención de impuestos. La liquidación de esta fiesta, a la que se espera que el barrio la apoye, será entregada a la Municipalidad que se encargará de hacer girar el producido de la misma, a la comisión de lucha contra el mal de Heine Medin.

Señálase, asimismo, que esta entidad realizó ayer un recorrido por todo el barrio con coche sonoro, invitando a la población y solicitándole la colaboración en las medidas de higiene dictadas por las autoridades sanitarias de la provincia.

Renovará autoridades una entidad

La sociedad vecinal Pro Adelanto del Barrio Barranquitas ha convocado a sus asociados a una asamblea que se llevará a cabo el 20 del mes en curso, a las 20, en el local de Dorrego Silva 3551, oportunidad en que se procederá a la renovación total de la comisión directiva.

C. y Telecomunicaciones

Telegramas detenidos

Se encuentran detenidos en el Correo central despachos telegráficos dirigidos a: Cabral Baldomero, Nicolás Trejo, Paquita Alcaz Mansella y Cía. Casimián Muschetti.

El Poder Judicial podrá proponer sus propios empleados

Un decreto-ley de la intervención nacional dado a conocer en la fecha, modifica la ley orgánica de los Tribunales en su artículo 16, agregándose al mismo un inciso por el cual se faculta al Poder Judicial "proponer al Poder Ejecutivo la designación de los funcionarios que no requieran acuerdo legislativo y de todo el personal administrativo, técnico y de servicio", exceptuándose de dicha disposición los titulares y personal de los juzgados de paz legos.

Este decreto, que significa conceder al Poder Judicial una facultad que con propósitos de índole políticos, le fué negada por los gobiernos del régimen depuesto, ha sido fundado por la intervención nacional en los considerandos siguientes:

"Es propósito, reiteradamente proclamado por las autoridades surgidas de la Revolución Libertadora el afianzamiento de la justicia y la instauración de un Poder Judicial dotado de las condiciones y recaudos que aseguren su independencia, dignidad y eficacia;

"Dentro de la organización institucional de la provincia, el Judicial constituye uno de los tres poderes que integran su forma de gobierno y, como tal, debe poseer las facultades que aseguren su normal y autónomo desenvolvimiento;

"Consecuente con esta tendencia implícita a la función propia de dichos poderes, ya la reforma constitucional de 1921 establecía en su artículo 122, inciso 20., la atribución de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de nombrar y remover a sus propios empleados, los de las Cámaras de Apelaciones y Tribunales Letrados;

"Esta innegable conquista institucional quedó posteriormente malograda por el restablecimiento de la Constitución de 1900 y después por la de 1949, no obstante lo cual, en el primitivo anteproyecto de lo que constituye hoy la Ley Orgánica de los Tribunales, que lleva el No. 3611, se incluía dicha atribución, suprimida luego por el Poder Ejecutivo del régimen depuesto, con la evidente finalidad de absorber, con fines políticos, la designación del personal judicial;

"La facultad de nombrar y remover a los agentes de la administración, conferida por el Art. 73, inciso 6o. de la Constitución al Poder Ejecutivo, no es absoluta y debe hacerse "con las limitaciones establecidas por esta Constitución y las leyes que en su consecuencia se dicten".

Ha sido confirmada una resolución que niega un recurso de hábeas corpus

Por la secretaría a cargo del escribano Julio Niedermayer, el juez de instrucción Dr. José Tobías Garzón Guerra se pronunció en el recurso de hábeas corpus interpuesto a favor de Francisco Di Cósimo que fué detenido por la policía local.

En los considerandos, el magistrado señala que según se desprende del informe del jefe de policía de La Capital, el detenido se encuentra a disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, por lo que es de aplicación al caso lo estatuído en el inc. 2o. del art. 645 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Dr. Garzón Guerra resuelve de acuerdo con el dictamen del Agente Fiscal, no hacer lugar al recurso de hábeas corpus deducido en favor de Di Cósimo. Esta decisión ha sido confirmada por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal.

Dpto. de Asistencia Social a la Ancianidad

Se pagarán las pensiones por marzo a partir del martes

El Departamento de Asistencia Social a la Ancianidad, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, informa que el martes próximo iniciará el pago de las pensiones por el mes de marzo último, de acuerdo al turno y lugares que se detallan a continuación: martes 10 a las 8 en las comisarías 1a. y 2a.; miércoles 11, comisarías 3a. y 5a.; jueves 12, comisaría 4a.; viernes 13, comisaría 6a.; lunes 16, comisaría 7a.; martes 17, comisaría 8a.; miércoles 18, comisaría Las Flores; jueves 19, comisaría Santo Tomé; viernes 20, comisaría Alto Verde; martes 24, en el local del Departamento a los pensionados que cobren por primera vez y a los que no se hubieran presentado a cobrar a las respectivas comisarías. Todos estos pagos se iniciarán a las 8.

Reunión de la comisión del Club Universitario

El lunes a las 21.30 se realizará su reunión ordinaria la comisión directiva del Club Universitario, en su sede de San Martín 2882.

En dicha reunión se tratarán importantes asuntos relativos a la marcha de la institución en lo cultural, social y deportivo, entre ellos la organización de ciclos de conferencias, organización de un teatro de aficionados e intensificación de las prácticas deportivas.

Se considerará asimismo el reglamento por el que se regirán las distintas subcomisiones internas. Dada la importancia de este asunto y el interés directo que tienen en el mismo los asociados que pertenecen a las subcomisiones, la directiva invita a todos los socios a concurrir a esta reunión, en modo especial a los integrantes de la peña folklórica, sección deportes e interesados en el teatro.

INSTITUTO SOCIAL (U. N. L.)

Escuela Superior de Música

De acuerdo con la resolución recaída en el expediente de la Universidad No. 72915 llámase a concurso por el término de 20 días corridos para la provisión de horas de cátedra, en la Escuela del título. Informes en la Secretaría de la Escuela. San Martín 2829, Santa Fe, Abril 1o. de 1956. 45983v19

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Aviso de Licitación

Llámase a licitación pública No. 42 hasta el día 24 de abril a las 10 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado o se declarase asueto, para la venta de material en desuso de la Empresa de Transporte de Rosario, el que se encuentra en exhibición en el local de calle Avda. Pellegrini 2905 de Rosario.

Los interesados en formular propuestas podrán solicitar el correspondiente pliego de bases y condiciones en la Dirección General de Suministros (División de Licitaciones), Juan de Garay 2880 Santa Fe, en la Empresa de Transporte de Rosario.

El acto de apertura de propuestas se realizará el día y hora indicado en la Dirección General de Suministros. — El Director General. 45984v20A

También tendrá el 10 o/o de aumento el personal de la C. de Electricidad

Por intermedio del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, se dictó un decreto por el que se declara al personal de la Compañía Central Argentina de Electricidad "comprendido dentro del régimen de mejoras fijado por decreto-ley de la Nación No. 2739/56, autorizándose en consecuencia a la intervención de dicho organismo a aumentar sus asignaciones en un 10 por ciento de conformidad con las disposiciones del referido decreto".

En los considerandos se da cuenta de la gestión iniciada por el Sindicato de Luz y Fuerza de Santa Fe y se señala que el régimen de salarios de los agentes de la intervención en la Cía. Central Argentina de Electricidad se ajusta a las disposiciones del convenio nacional para los trabajadores de luz y fuerza.

Colegio de Abogados

Los abogados contribuyen con $ 55.185 a la lucha contra la poliomielitis

Con la presidencia de su titular Dr. Rogelio G. Gervasoni, celebró reunión el directorio del Colegio de Abogados de esta ciudad.

Primeramente se aprobó la contribución hecha por el Colegio para la lucha contra la poliomielitis de $ 1.000, informando seguidamente la presidencia, que el 3 del actual se entrevistó con el ministro de Salud Pública al que le hizo entrega de la recaudación realizada entre abogados de esta capital y que ascendió a $ 55.185. Al respecto, el directorio resolvió pasar nota a los integrantes de la Comisión de Hacienda, agradeciendo y felicitándolos por el éxito de las funciones encomendadas.

Dificultades de profesionales para entrevistarse con detenidos. — Fué considerada una nota suscripta por varios abogados y por la cual manifiestan las dificultades que encuentran en la Jefatura de Policía de La Capital para entrevistarse con sus detenidos y para lo cual deben hacerlo a través de rejas. Se designó una comisión que entrevistará al jefe de policía a fin de hallar una solución y mejor disposición para los abogados que visiten a detenidos y les sea facilitado un lugar más adecuado.

Donación de haberes. — Ha sido aceptada la donación de los haberes que pudieran corresponderle al Dr. Olinto A. Pividori como interventor de la Caja de Jubilaciones de Abogados, agradeciendo por nota la misma.

Entrevista con el interventor federal. — Será solicitada una entrevista con el interventor federal, en cuyo acto le será entregado un memorial sobre diversos problemas que atañen a la justicia, falta de defensor general en Jobson, situación de empleados del Registro General, intervención al Poder Judicial, etc.

Empleados de estudios.—Por acordada de la Corte Suprema de Justicia, el Colegio llevará el control de los certificados expedidos a empleados de estudios, habiéndose designado una comisión que reglamente sus funciones.

Conferencia nacional de martilleros en Rosario.— Han sido designados dos delegados que en representación de este Colegio participarán en la citada conferencia.

Prohibición del ejercicio de la profesión. — Se ha encomendado a una comisión la redacción del proyecto y concorde con el decreto-ley del gobierno de la Nación número 7936-55 por el cual establece incompatibilidades para el ejercicio de la profesión a funcionarios jubilados de la justicia.

Sueldo a empleados. — Fué considerada la situación del personal administrativo del Colegio frente al decreto de referencia, colocándolos en condiciones reglamentarias.

Biblioteca del Colegio.—Habiendo acordado la Corte Suprema de Justicia el otorgamiento de un salón para este Colegio, en el mismo ha sido instalada la biblioteca del Colegio que oportunamente será inaugurada.

Quejas del público

Residuos en la vía pública

Los vecinos de calle Juan de Garay a la altura de San Juan y San José protestan por el hecho de que se arrojen en el lugar restos de comidas y aguas servidas, que dan origen a olores pestilentes y aglomeración de moscas.

Debe ponerse fin a esta práctica, que atenta contra la higiene de la ciudad en momentos en que los poderes públicos se hallan empeñados en una campaña de profilaxis.

Expendio irregular de aceite suelto

Han llegado a esta redacción las protestas de los vecinos de Villa María Selva por la defectuosa distribución que se hace, en la zona, del aceite comestible que se expende suelto, beneficiando a los menos en perjuicio de la mayoría.

Expresan que en la calle Rivadavia entre 22 y 23 Sin Nombre se sitúa un camión-tanque para el expendio al público de este producto, formándose, en razón de la escasez imperante, enormes colas en las que predominan las amas de casa que pierden gran parte de la mañana para hacer la economía que representa la adquisición de aceite no envasado. Empero, ateniéndonos a lo que dicen los vecinos no se hace una distribución proporcional entre todos los que esperan, sino que se reparte discrecionalmente, según el grado de simpatía que el adquirente despierte en el repartidor, con lo cual se da el caso de que algunos logran llenar recipientes de varios litros y los más no obtienen nada.

Esto ha suscitado las quejas del vecindario, acrecentadas por la costumbre del expendedor de despachar en su domicilio a quienes quiere.

No es ir contra la libertad de comercio, sugerir la necesidad de que la Dirección de Agio y Especulación tome cartas en el asunto, dado que debe figurar entre sus atribuciones la de lograr que un producto de estricta necesidad familiar como el indicado, llegue con la mayor proporcionalidad posible a la población para que se sientan en menor grado los efectos de la escasez.

La Cámara del Crimen dictó fallo definitivo contra varios cuatreros

La Cámara Primera del Crimen integrada por los vocales Dres. Julio César Gaviola, Dalmiro Lapalma y Rodolfo V. Giavedoni, dictó hoy sentencia definitiva en dos procesos contra autores de hurto de ganado.

Por el primer pronunciamiento, condena a Nolasco Romero y a Francisco Romero, a un año y medio y un año de prisión, respectivamente por hurto de ganado menor, hecho cometido en los primeros meses del año 1953, en perjuicio de ganaderos de la localidad de Villa Ocampo.

Por el siguiente fallo declara desierto el recurso interpuesto y confirma la sentencia que condena a Ubaldino Cortez, a dos años de prisión y a Restituto Franco y Salustiano Cardozo, a un año de prisión a cada uno por el delito de hurto de ganado menor. Los nombrados fueron detenidos en el mes de julio del año pasado y resultaron ser autores de hurto de ganado de propiedad de vecinos de Arroyo Leyes.

Intentóse incendiar el diario 'Castellanos'

RAFAELA, 6 (C). — Sigue siendo motivo de general repudio el atentado perpetrado contra el periódico "Castellanos" cuyas instalaciones intentaron destruir manos anónimas. Afortunadamente, tales propósitos criminales no pudieron concretarse, ya que el incendio se redujo a la destrucción parcial de un marco de ventana, debido al escaso poder de combustión del elemento utilizado. Entre tanto, se prosiguen activamente las investigaciones que permitan individualizar a los autores.

Un sabotaje habría sido la causa de un accidente en Mendoza

MENDOZA, 6 (UP). — A la altura del kilómetro 702 del Ferrocarril General San Martín en jurisdicción de Monte Comán, en el sur de la provincia, descarriló una zorra que llevaba 30 empleados ferroviarios.

Estos salieron ilesos del accidente, resultando dañado el artefacto. Se comprobó que el descarrilamiento se produjo a raíz de que en la junta de [illegible] manos anónimas habían colocado una pieza de metal. Aunque oficialmente nada se ha informado, trascendió que las autoridades [illegible] que se trata de un acto de sabotaje.

Denuncias de hurto

Las autoridades policiales realizan actuaciones a fin de poner en claro diversas denuncias de hurto que han sido formuladas en las últimas veinticuatro horas.

—Humberto Núñez, arg. de 46 años, con domicilio en Avellaneda 4481, denunció anoche en la seccional 9a. que le habían hurtado una bicicleta que había dejado estacionada en Salta y Cortada Bustamante. Núñez avaluó la máquina en pesos 1.200.

—En las últimas horas de la tarde de ayer, la Sra. Ana Clementina Lovarte de Borreat, domiciliada en Junín 2418, dejó constancia en la seccional 5a. que de un alhajero le sustrajeron un reloj pulsera de oro con platino y brillantes que avaluó en $ 4.000.

—De la obra en construcción de Romeo y bulevar Zaballa, en la víspera hurtaron numerosas herramientas de trabajo por un valor de $ 3.000.

—Esta mañana, Jaime Moragues, arg., de 58 años, con domicilio en Lavalle 3506, denunció en la seccional 5a. que alrededor de las 8.30 dejó su casa sin custodia y al regresar comprobó que le habían sustraído diversos efectos por un valor de $ 2.400.

—En una obra en construcción de Ituzaingó 2133 que dirige Hipólito González, domiciliado en Huerzo 2963, en horas de la madrugada rompieron una pared y sustrajeron parte de las cañerías. Actúa personal de la seccional 5a.

Lotería

NACIONAL

BUENOS AIRES, 6. — En la fecha se procedió al sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional, resultando favorecido con el premio mayor el número:

16084

Los premios menores se los adjudicaron las cifras:

28438	8830	11686	6016
8328	16406	22995	28859
35097	2236	3441	4954
5097	6013	23462	24519
24555	26524	25867	35971

Un joven jinete, ayer, sufrió graves heridas al embestirlo un auto

Con conocimiento del juez en lo Correccional de turno, Dr. Carmelo Spadaro, las autoridades policiales del distrito Las Flores, instruyen un sumario a raíz de un accidente de tránsito, ocurrido ayer por la tarde en su jurisdicción.

De acuerdo con lo informado, aproximadamente a las 11, por Blas Parera, de sur a norte, Juan Tallone, arg. de 50 años, con domicilio en Maipú 2814, guiaba su automóvil chapa L.A. 102. Al llegar a 34 S/N., por causas que se tratan de establecer, embistió a Carlos Sánchez, arg. de 15 años, que a caballo circulaba por el lugar en sentido contrario. El joven jinete cayó al pavimento y al ser socorrido se comprobó que había sufrido heridas diversas en las piernas y el cuerpo, siendo internado en grave estado en el hospital Provincial.

El conductor del automóvil, que resultó ileso, fué preventivamente detenido.

Acto de honradez

La Srta. Hilda Vigetti, con domicilio en la localidad de San Justo, nos ha enviado una nota en la que destaca un gesto de honradez del agente de policía de esta capital, Mauricio Sotto, chapa 354 (Brigada de Tránsito). Según lo refiere la señorita Vigetti, días atrás en circunstancias en que pasaba por la zona céntrica, extravió un reloj de oro con malla del mismo metal, y el agente Sotto que lo halló, lo depositó en la seccional 1a. de policía, no aceptando la gratificación que se le ofreció.

Muchos inscriptos en la Vuelta de Santa Fe

Un lote numeroso y de gran calidad participará el domingo en la tradicional competencia automovilística denominada "Vuelta de Santa Fe", que organiza anualmente el Club Jorge Newbery, de Venado Tuerto.

Esta carrera que, como se sabe, es reservada para coches de turismo de carretera de la fórmula B, inicia la temporada oficial del presente año para la categoría.

Anoche, a las 24, se clausuró el registro de las inscripciones. La nómina de los volantes que participarán es la siguiente: Juan Gálvez, Oscar Gálvez, Alberto Loguzio, Félix Peduzzi, Juan C. Garavaglia, Ernesto Baronio, Daniel Musso, Juan C. Navone, Ernesto Petrini, Conrado Berti, Marcos Ciani, Adolfo Scoglio, Julio C. Castellani, Raimundo Caperrós, Remo Gamalero, Domingo Candela, Luis A. Ferrari, Pablo Pachini, Carlos Scutiero, Aníbal Muñoz, Gastón Perkins, "El Rebelde", Rodolfo Alzaga, Enrique Capisano, Ernesto Blanco, Tadeo Taddia, Vicente Alvarez, Eduardo Rabbione, Juan Sconocchini, Francisco Camarda, Vicente Viola, Jesús Risatti, "Gyppo", José Lorenzo, Juan Gardiol, Nicolás Nagel, Emilio C. León, "Atalanta", Porfirio Correa, "Tapolito", Jorge Pena, Carlos Fusilieri, Diógenes Urquiza, André Parodi y Norberto Palangani. De ellos, Alzaga, Risatti y Fusilieri deben confirmar su inscripción.

La neutralización en nuestra ciudad

El control y la organización en todo lo referente al paso de los volantes por nuestra ciudad ha sido confiada a los dirigentes del Club Atlético Gimnasia y Esgrima, cuya capacidad y experiencia son conocidas. Estos han adoptado medidas y han designado colaboradores, que se consignan a continuación:

Palco existente en el control de Policía Caminera de Las Flores: jefe de la zona norte, llegada, Francisco C. Prozo; cronometristas: Cosme Gervasoni, Rubén Gervasoni, José Merdiali; encargados hoja de ruta: José González Heras, Luis Vasalle Fernández y Víctor Malalana; cuerpo de motociclistas: José D. Verka, L. Cappato, A. Ciocciari, L. Bonomo, Rizo Groppo, Armando Alvarez, Ernesto Barcella; controles varios: Felipe Amado, Héctor Parodi, Aurelio Flores, Santiago Fontana, Laureano Alvarez, Carlos Gómez y Marcos Morales; abastecimiento: El puesto de "abastecimiento" se ha establecido en la estación de servicio Galiano, en Avda. López y Planes 3901; ruta: desde el control policial Las Flores, por Avda. Blas Parera, Fray Cayetano Rodríguez, Avda. Vicente López y Planes, Boul. Pellegrini, Avda. Freyre, General López, Boul. Zavalla hasta el control policial Boca del Tigre donde estará instalado el palco de la zona sur. Jefe de zona, José Mora, encargado de dar la orden de partida; encargado alineación automóviles, Juan M. Godano, Cirilo F. Coronel, Francisco Prestigiovanni; comisión de recepción, Juan Carlos Possentini, Nicolás Moscato, Antonio Antoli, Francisco Pérez, Teófilo Martín, Ernesto Berthomieu, Andrés Benassi.

Citación: La subcomisión del Club Atlético Gimnasia y Esgrima cita a todos los nombrados a las 5.30, en el control de Las Flores.

N. O. Boys de Rosario, formula cargos a la Fed. Santafesina de Natación

El Club Newell's Old Boys ha enviado una nota al presidente de la Federación Santafesina de Natación, defendiendo su posición ante la asamblea que se reunirá mañana, para ratificar o rectificar las sanciones impuestas a la entidad, por los hechos ocurridos el 11 de marzo pdo. Comienza por afirmar "que en forma alguna justificamos ni aprobamos la reacción tenida por algunas personas frente a los hechos que son del dominio público" y luego reseña la actividad de la institución en lo que a la natación respecta y dice "que no ha encontrado, desgraciadamente, el apoyo que se esperaba y merecía por parte de la Federación Santafesina" y agrega: "Por el contrario, en los últimos diez años no se ha tropezado más que con inconvenientes cuando no con evidente falta de predisposiciones para con nosotros. Podemos afirmar que la reglamentación se usó siempre en nuestro perjuicio cuando ella nos era desfavorable y en forma indulgente, cuando nuestros intereses no estaban en juego".

Tras estos graves cargos a la entidad directriz, abona los mismos con ejemplos concretos y luego de ratificar que "no están de acuerdo con la comisión de hechos que puedan estar reñidos con la ética deportiva", manifiesta que la sanción general a los nadadores del club es injusta y pide la revocatoria de la sanción original por otra que no limite el libre ejercicio del deporte en representación de la institución a quien está ligado a ella por vínculos afectivos que pueden desconocerse.

Proseguirá esta noche el torneo de básquet

Como lo hemos venido anunciando, esta noche proseguirá la disputa del torneo ordinario No. 2 de la Asociación Santafesina. Se jugarán cinco encuentros de primera división. Los partidos que se destacan son los que sostendrán República y Rivadavia y Sporting con Unión. Los dos prometen resultar muy interesantes.

El programa completo de la fecha es el siguiente:

Cancha de Colón: A las 21.30, 1a. masc., Kimberley c. Regatas.

Cancha de Kimberley: A las 21, 4a., Newell's c. ASOEM y a las 22, 1a. masc., ASOEM c. Colón.

Cancha de Regatas: A las 21, 4a., Escalante c. Atl. Gimnasia y a las 22, 1a. masc., Escalante c. Gimnasia.

Cancha de Unión: A las 21, mayores, Rivadavia c. U. y Trabajo y a las 22, 1a. masc., República c. Rivadavia Jrs.

Cancha de Escalante: A las 21, cuarta, Sporting c. S. Cabral y a las 22, 1a. masc., Sporting c. Unión.

Los partidos de anoche

Se cumplieron anoche los anunciados encuentros correspondientes al campeonato ordinario No. 2. Los resultados fueron estos:

Sporting 20, Escalante 19

Acciones discretas hubo en este partido que se jugó en G. y Esgrima y en el cual Sporting logró un ajustado triunfo por 20 a 19. El doble que significó el triunfo de Sporting fué logrado cuando ya escuchaba el silbato de los jueces anunciando la finalización del cotejo. Ello produjo algunas discusiones pero finalmente el doble fué concedido. El primer tiempo favoreció a Sporting por 10 contra 7.

Sporting: Cabrera 4, Corbreaun 2, V. Brignone 8, Acosta 2 y Robledo 2.

Escalante: Villarreal 5, Liscosgi 4, Sojcka 10, Ramírez 0 y Oliva 0.

Gimnasia 47, Sp. Candioti 33

Amplio triunfo el alcanzado por Gimnasia frente a Sp. Candioti al que superó por 47 a 33. El primer tiempo, que muy parejo, finalizó favorable a Gimnasia por 26 a 21. Candioti terminó el match con sólo tres jugadores.

Gimnasia: Rodríguez 1, Lorenzo 24, Arriola 0, Lalino 13, Enciso 6, Carlen 2 y Gatti 1.

Sp. Candioti: M. Jorge 14, B. Salas 10, Beruschalvski 5 E. Salas 0 y G. Acosta 4.

Unión 51, U. y Trabajo 34

Fácil triunfo alcanzó Unión en su encuentro con Unión y Trabajo. Venció por 51 a 24 luego de ir en ventaja por 18 a 6.

Unión: Lapalma 19, Martínez 18, Giménez 2, Mietti 4, Bencar 3 y Cruz 6.

U. y Trabajo: Fernández 12, Navarro 3, García 9, Herrera 9 y Ojeda 0.

Los otros partidos

En los restantes partidos jugados anoche se registraron estos resultados: Segunda: Rivadavia 41, Kimberley 47. Cadetes mayores: Gimnasia 43, Regatas 37.

Atlético, campeón

Después de quince años de luchas intensas, Atlético de Rafaela, vuelve a tomar contacto con el título de campeón de la Asociación Rafaelina de Básquetbol. El conjunto campeón sufrió, a lo largo del certamen, una sola derrota. Fué superado por Ben Hur, en un match jugado en la cancha de Atlético. Venció, como local y visitante, al calificado equipo de Independiente.

Atlético cuenta en sus filas con destacados elementos. Ejerce las funciones de director técnico el señor Justo Ramón Pérez.

Perelló y Medina se medirán esta noche

Esta noche en el Pabellón Deportivo se efectuará el combate entre Víctor Medina y Ramón Perelló, quienes disputarán el título de campeón santafesino profesional de la categoría mediano.

El programa completo de peleas que se desarrollará es el siguiente:

1a. pelea: Walter Arlaza c. Ramón Suárez (pluma, 3 rounds).

2a. pelea: Oscar Fraga c. Raúl Sanabria (medio mediano, 3 rounds).

3a. pelea: Ramón Fernández c. Lucio Ponce (pluma, 5 rounds).

4a. pelea: Eugenio Báez c. Santiago Acosta (liviano, 6 rounds).

5a. pelea: Ramón Perelló c. Víctor Medina (mediano, 10 rounds).

El precio de las entradas es el siguiente: ring side numerado $ 20; ring side $ 15; platea $ 10 y popular $ 6, incluído impuestos.

Mutual de veteranos de Atlético Gimnasia

Un grupo de asociados del Club Atlético Gimnasia y Esgrima está proyectando la organización de una mutual de futbolistas veteranos y con ese fin se realizará una reunión en el transcurso de la próxima semana para elegir las autoridades.

Bolsa de noticias

Club de Cazadores

Mañana a las 15 se disputará en el Club de Cazadores de Santa Fe un concurso interno de tiro, llevándose a cabo en su campo de deportes ubicado en el camino a Recreo.

Club de los Lones

El Club de los Lones, integrado por asociados del Club de Regatas Santa Fe, ha organizado para el domingo una fiesta que se desarrollará en la Vuelta del Paraguayo. En ella participarán socios del Club Escalante y se jugarán torneos de fútbol, bochas, truco y sapo.

Partido en Unión

Mañana a las 15 se jugará en cancha de Unión un partido de 4a. división entre el equipo local y el de Atenas de Santo Tomé.

Citaciones

F. C. Oeste: Para mañana a las 15.30, en su cancha, a los jugadores de 3a. y 4a. división.

Club Gral. Arenales: En su local, a las 15, para jugar con G. y Esgrima, a los siguientes jugadores de 5a. div.: Olguín, Reyes, Mendicino, Geer, C. Lezcano, Garcilaso, García, Silva, Leyes, Yacoubsi y Cugini.

FUÉ INAUGURADO AYER, EN CORONDA, UN CAMPO DE DEPORTES DEL INSTITUTO CORRECCIONAL DE MENORES DE LA PROVINCIA



Ayer, pasadas las 17, se inauguró en la Cárcel Modelo de Coronda, un campo de deportes del Instituto Correccional de Menores de la provincia. Presidió el acto el interventor federal, vicealmirante Carlos A. Garzoni, quien concurrió en compañía de los ministros de Hacienda, Educación y de Gobierno, capitán de corbeta (r.) Osvaldo S. Pitrau, Dr. Eduardo Simoniello y Dr. Antonio Arroyo, respectivamente; del secretario general de la misión federal, Dr. Abel Argento Argüelles; del director de Institutos Penales, Dr. Hugo Benuzzi Picazo; del jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Oscar López Rosas; del intendente municipal, teniente coronel (r.) Benito Oiz; de su secretario privado, Sr. Eduardo Vionnet Cullen y de otras autoridades.

Los visitantes recorrieron las nuevas instalaciones deportivas habilitadas que comprenden canchas de fútbol, básquetbol, vóleibol, pista de atletismo, etc., e inmediatamente se procedió a izar la enseña nacional y a entonar el Himno, que fué ejecutado por la fanfarria de la Guardia de Seguridad de Caballería. Seguidamente el doctor Benuzzi Picazo se refirió al significado del acto y agradeció la colaboración del gobierno de la intervención, sin la cual —dijo— no hubiera podido darse al complejo problema carcelario de la provincia, las soluciones fundamentales que estaba reclamando, y entre las cuales la educación por medio de la actividad física dirigida y controlada, es una de las más importantes. Agradeció también la presencia de la numerosa concurrencia y la desinteresada colaboración del Club Colón, que ofreció su equipo superior de fútbol para disputar un match amistoso con un conjunto de asilados de la Cárcel.

A continuación se disputó el partido a que hemos hecho referencia. Colón, con la casi totalidad de sus titulares, brindó una buena exhibición de juego y encontró resistencia en el entusiasta rival que se prodigó en buena medida. Ganó Colón por 4 a 1 y, a la finalización del partido, un merecido aplauso premió la labor de ambos conjuntos. Finalmente se sirvió un refrigerio en honor del interventor y su comitiva, y de los dirigentes y jugadores de Colón.

Newell's se impuso a Unión por 1 gol a 0

ROSARIO, 6 (Corresponsal). — En el estadio del parque Independencia se llevó a cabo anoche el encuentro entre los primeros equipos de Newell's Old Boys y Unión, de Santa Fe, imponiéndose los locales por 1 gol a 0, señalado por Morales a los 8 minutos de la etapa inicial.

El cotejo produjo una recaudación de $ 7.200, fué controlado por el árbitro Albino Pereyra y al comenzar las acciones los equipos se alistaron de la manera siguiente:

NEWELL'S: Masuelli; Griffa y Cano; Mastrogiuseppe, Sanguinetti y Miralles; Nardiello, Puppo, Morales, Bellotti y Urquiza.

UNION: Nanzer; Gándola y Moscardini; Carelli, Isella y Mieres; Ferreyra, Reyes Díaz, Avila, Mercado y Ludueña.

Integró el conjunto santafesino el puntero derecho Ernesto Ferreyra que últimamente prestara su concurso a Colón de esa capital.

Se registraron diversos cambios. En Unión, Gaetán reemplazó a Nanzer; Perezlindo a Mieres; Cupiste a Ferreyra, y Maggi a Reyes Díaz, y en Newell's, Ramaciotti a Sanguinetti, Boveri a Mastrogiuseppe y Bernabé Carranza a Nardiello.

Jugará Colón

Mañana jugará en Villa Ocampo el conjunto de Colón que se medirá con el seleccionado de la Liga de ésa. El domingo los rojinegros actuarán en Reconquista enfrentando al equipo de la Liga.

Federación de Fútbol

La Federación Santafesina de Fútbol comunica a todos los clubs que la secretaría se encuentra abierta de lunes a viernes de 19 a 20.30 y los sábados de 18 a 20, atendiéndose las inscripciones de equipos y afiliaciones de clubs.

Partido amistoso

Mañana a las 16 jugarán amistosamente los equipos liguistas de Ferrocarril Santa Fe y Sp. Candioti. Habrá un preliminar entre los conjuntos de reserva. FCSF, cita a los jugadores siguientes: 1a. división, a las 14.30: Gennari, Rivadero, Llompart, Biaggini, F. Biaggini, Colocci, Ponce, Viera, López, Venegoni, Moretti, Alvarez, Fazzio, Castro y Blanchet; reserva a las 13.30, Cauzzo, Vergara, Aranda, Perezotti, Méndez, Zlensky, Sampietro, J. Martínez, Veiga, Fisicaro, Botta, Del Rey, Martínez y Del Alí.

Gimnasia en Paraná

El primer equipo de Atlético Gimnasia se presentará el domingo en Paraná para medirse con el team del Club Atlético Paraná.

La delegación santafesina partirá ese día a las 13, y sus integrantes deben hallarse antes de esa hora en el lugar de salida de las canchas, sito en el puerto local. La delegación es la siguiente: director técnico, Tomás Lovarte; preparador físico, Rodolfo Gianfelice; masajista, Diego Morillas; utilero, Luis Libra; jugadores, García, Fiorio, Ramón, Calamante, Valdez, Savognani, Largeaud, Da la Sierra, Gómez, Porpatto, Monteporsi, Di Teodoro, Egesti y Colombini. Delegados, Sres. A. Benassi, C. Farruggia y A. Estrada. Todos los citados deben ir munidos de documentos de identidad.

Sp. Guadalupe en San Justo

Los equipos de primera división y reserva de Sp. Guadalupe jugarán el domingo en San Justo con similares de Sanjustino. La delegación partirá ese día desde General Paz y pasaje Rizzo, viajando los jugadores siguientes: Hocreyster, Ferrer, Díaz, Gasparini, Del Valle, Alonso, Galisteo, Miciulo, Grimi, Vergara, Baraggia, L. Moretta, Santic, Largeaud, Cardoso, Baraggia, Lozano, Rossler, Barbera, Rivas, Salinas, Méndez, Beuret, F. Barbera, Lanza, Fortunato, Quirelli, López, Parpal, Ayala, Grilli, Raimondi, Barra y Benítez.

En San Cristóbal

Patrocinado por la Liga Sancristobalense, el domingo se llevará a cabo un torneo relámpago de fútbol; la recaudación, para engrosar los fondos destinados a la lucha contra la parálisis infantil. Jugarán: Def. de Pellegrini c. San Cristóbal; Independiente c. Sp. Palermo; José Dhó c. Sp. Belgrano.

Club Los Carreros

Entre los días 21 y 22 del corriente, este club hará disputar un torneo de fútbol en cancha de Lamadrid; la inscripción es de 30 pesos y se reciben en calle 1a. Junta No. 4695.

En Nelson

El Club Boca Juniors de la localidad de Nelson realizará su asamblea general el 22 a las 10, en el salón del cine Colón. Se procederá a la renovación de la comisión directiva.

Club Elisa

El Club Elisa, con asiento en la localidad del mismo nombre, está dando los últimos toques de la organización de los "300 Kilómetros Elisenses" que se disputarán los días 14 y 15 del mes en curso.

Otras informaciones

Jugaron amistosamente en Buenos Aires los primeros equipos de Boca Juniors y San Martín, de Tucumán, imponiéndose los boquenses por 4 goles a 1.

—El puntero derecho Isidro Tissera, que actuara en Rosario Central, ha firmado contrato con River Plate. El jugador percibirá $ 30.000 en concepto de prima y un sueldo mensual de $ 2.300.

—Informó la AFA que en tesorería se dió entrada a la suma de 60.000 dólares por la participación del seleccionado en los campeonatos de Méjico y Montevideo.

—Boca Juniors resolvió conceder el pase en blanco al jugador Mario Boyé. Solicitó $ 100.000 para renovar el contrato y $ 10.000 de sueldo mensual.

—Mañana se medirán otra vez los combinados de Capital y Provincia, destinándose la recaudación a beneficio del Círculo de Periodistas Deportivos.

Los festejos en Unión se iniciarán mañana y se inaugurarán el domingo

Mañana se iniciará el extenso programa de actos que, con motivo de la conmemoración del 49o. aniversario de su fundación, ha organizado el Club Unión. La inauguración oficial de los actos se llevará a cabo el domingo a las 17, oportunidad en que se realizará el desfile de los integrantes de todas las secciones de la entidad. Este acto ha contado en años anteriores con la adhesión de muchos simpatizantes y asociados de Unión que con su presencia dieron justo marco a la fiesta, y es de suponer que en esta ocasión el desfile adquiera mayor significación dado el incremento que sus múltiples actividades han experimentado en el transcurso del último año. Se informa, también, que el interventor federal en la provincia, contralmirante Carlos Garzoni, presidirá el acto, para lo cual ha sido especialmente invitado.

La actividad de mañana

Como ya lo apuntamos, mañana se inicia la actividad y el programa a cumplirse es el siguiente: a las 15, torneo interclubs de tenis; torneo interclubs de tenis criollo; 16.30, torneo interclubs de water polo; 18.30, torneo interclubs de vóleibol; 19, inauguración de una exposición de bellas artes; 21, baile aniversario.

Citación de Unión

La entidad recuerda a los integrantes de todas las divisiones de fútbol que deben concurrir a la sede, el domingo a las 15, para participar en el desfile aniversario.

Proseguirá mañana el torneo de tenis Otoño

De acuerdo con lo que se ha anunciado, mañana y el domingo continuará el torneo "Otoño" de tenis, habiendo programado para esos días los siguientes partidos:

Sábado 7. — Cancha No. 1, a las 15: Luis Guilli Faudin c. Ricardo Cordini; 16.30: señora de Dalla Fontana - Roberto Forns c. Chinina Lapido - Aureliano Medina. Cancha 2: a las 15, Abraham Rezek c. Juan Vivo; 16.30: Rafael López Rosas c. Sr. Seifetz. Cancha 3: a las 15, A. Castelvi c. Héctor Merlo; a las 16.30: Andrés Guerin c. Horacio Luraschi.

Domingo 8. — Cancha No. 1, a las 15: Sra. de Moyano y Juan C. Rivarola c. Susana Gómez Iriondo - Eduardo Mántaras. Cancha No. 2: a las 15, Jalcha Menegón Costa-Raúl Castelvi (h.) c. Gerardo Lapido P. - Sra. de Lapido P. (condicional); a las 16.30: Sra. de Gayá - Carlos Vionnet c. Sra. de Luraschi-Duilio Zonca (condicional).

Los partidos darán comienzo exactamente a la hora programada, con una tolerancia máxima de 15 minutos, después de los cuales el jugador que no se presente en la cancha se hará pasible de estricto w.o.

Se invita a los tenistas del club no afectados a la programación anterior, a presenciar los partidos que jugarán los integrantes del equipo del Jockey Club en un torneo organizado por el Club Unión y que se llevará a cabo en la sede de esa entidad mañana por la tarde y el domingo por la mañana.

Frente a Filip perdió anoche Oscar Panno

AMSTERDAM, 6 (UP). — David Bronstein, gran maestro soviético, empató con el húngaro Szabó sin reanudar el juego que anoche se suspendió después de 43 movimientos. En la séptima rueda, disputada hoy, Smyslov y Keres declararon tablas, en 21 jugadas; el húngaro Szabó derrotó al soviético Spassky, en 38, y el argentino Panno fué derrotado por el checoslovaco Filip, en 37. Suspendieron el argentino Pilnik con el ruso Petrosian y los soviéticos Geller y Bronstein.

Las posiciones son las siguientes: Smyslov, con 4 puntos; Keres y Filip, con 3 1/2 cada uno; Bronstein y Geller, con 3 y una partida suspendida; Szabó, con 3; Panno y Spassky, con 2 y un juego pendiente; Petrosian y Pilnik, con 1 y dos suspendidas.

Panno entabló una suspendida

La partida Panno - Petrosian del torneo internacional de campeones de ajedrez que se disputa aquí, terminó hoy en tablas después de 52 movimientos. Esta partida corresponde a la 6a. ronda y con este resultado Panno y Petrosian, aumentan en 1/2 punto cada uno, los que se consignan en líneas más arriba.

Fué superado un record sudamericano de ciclismo

SANTIAGO, Chile (UP). — El corredor argentino Humberto Furtado, batió el record sudamericano de ciclismo sobre 500 metros lanzados, con un tiempo de 30 segundos 2 décimas.

Mercado de Haciendas

LINIERS

Plaza: poco interés, precios flojos. Entrada: 4.188.

Novillos de 351 a 420 kilos, de $ 2.05 a 2.45; de 421 a 460 kilos, de $ 2 a 2.44; de 460 a 490 kilos, de $ 1.90 a 2.26; de 500 y arriba, de $ 1.80 a 2.10. Vacas nuevas gordas de 351 a 440 kilos, nominal. Gordas especiales de 450 a 490 kilos, nominal; de 500 y arriba, nominal. Vacas conserva buena, de $ 1.10 a 1.60. Vacas conserva inferior, de $ 0.70 a 1. Novillitos gordos especiales de 260 a 310 kilos, de $ 2 a 2.35; de 320 a 360 kilos, de $ 2.05 a 2.40. Vaquillonas gordas especiales de 260 a 290 kilos, de $ 1.90 a 2.27; de 310 a 360 kilos, de $ 1.80 a 2.25. Novillitos generales, nominal. Terneros gordos especiales de 120 a 250 kilos, de $ 1.80 a 2.30; de 130 a 200 kilos, de $ 1.70 a 2.20. Terneros generales, sin cotización. Mamones gordos especiales, sin cotización. Toritos y terneros chanchería, sin cotización. Toros conserva, de $ 1.50 a 1.75.

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, Anglo, C.A.P., La Blanca, Smithfield y Wilson.

No se registraron hoy buenos ensayos

Pese a que la pista se encontraba esta mañana en buenas condiciones no hubo trabajos destacados en Las Flores. Se registró si mucha actividad, especialmente de potrancas y potrillos que se limitaron a galopar en la pista.

Veamos un detalle general de los ejercicios anotados.

500 metros

ABIGERO, peón a la par de una potranca 32"1/2 1er. trabajo del potrillo).

600 METROS

CARTAGINES, Bezzolo 37" 4/5
MARIFE, R. Rivero 37"
TOPTO, E. Porcel 38" 4/5
SIBERIA, Balbuena a la par de
REDENTE, R. Rivero 37" 1/5
MIVISON, Alem a la par de
SORTILEGO, Bezzolo 36" 4/5
METAPA, Pino a la par de
REDITO, J. J. Ballarea 36" 2/5
AGRAMANTE, N. Zapata 38" 1/5
PAPALINA, I. Moncada 38" 1/5
GRANADERO, M. Chiappara 39"
REBUSCATE, E. Porcel 38" 1/5
NAUGTHY BOY, I. Moncada 37" 4/5
LARGO, R. Ojeda 38" 1/5
JARILLERO, E. Porcel 37"1/5
WILD FIRE, A. Pino a la par de
SMOLENK, A. Machaca, 37"1/5
ALEVOSO, Barrios 38" 2/5
REBENQUE, F. Colman a la par de
HOMERICO, M. Chiappara 37"1/5
MERCE, Colman 37"1/5
YATAIN, C. O. de la Mata 36"4/5
MELELE, De la Mata, 38"2/5
ALCALCIL, I. Moncada, 36"4/5
MANGORAY, Barrios, 37"1/5
FAROLINA, I. Moncada a la par de
CHACOVIANA, Colman 37"4/5
MALON, Bezzolo, a la par de una potranca, Colman 38"

700 metros

PANAMERICANO, A. Pino 46" (levantando)
DULZON, M. Chiappara 47"2/5
ROMAICA, Sánchez a la par de
MIMUCHA, Balbuena, 43"
AJITO, F. Colman 44"
MIO CONTENTO, J. J. Ballares 43"
MARQUESINA II, Bezzolo 43"4/5
MIPIRU, C. O. de la Mata 43"4/5
MILICIA, I. Moncada 43"1/5

1.000 metros

KIRI KILIA, Bezzolo, 1'5"

(Pasa a la página siguiente)